



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 31- 2021

SESIÓN ORDINARIA

LUNES VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroldes López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell

2 Morales Ulate. --

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –

5 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

6 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** NO.-

7 **VISITANTES:** Miembros de Junta de Educación y Administrativas. -

8

9

MIEMBROS AUSENTES

10

(SIN EXCUSA)

11

*****NO*****

12

13

MIEMBROS AUSENTES

14

(CON EXCUSA)

15

16 Evaristo Arce Hernández (comisión). -

17

18

ARTICULO I.

19

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

20

21 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
22 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

23

24 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

25 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

26 **3. ORACIÓN. –**

27 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 29 Y N° 30 DEL 2021. –**

28 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
29 **EDUCACIÓN.**

30 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

- 1 EDUCACIÓN. –
- 2 7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
- 3 8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
- 4 CORRESPONDENCIA.–
- 5 9. CONVOCATORIAS SESIONES EXTRAORDINARIAS EN EL MES DE JUNIO 2021
- 6 **Viernes 04 de junio:** Atención a la señora Elizabeth Briceño Jiménez de INCOFER:
- 7 Tema: Tren Eléctrico de Carga. -
- 8 **Viernes 11 de junio:** Atención representantes de la Universidad FUNDEPOS y
- 9 CONECOOP. Tema: Programa de Innovación y Emprendimiento Asociativo.
- 10 10. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
- 11 11. INFORMES DE COMISION. –
- 12 12. MOCIONES. –
- 13 13. ATENCIÓN DE PROYECTO DE LEY.-
- 14 **Expediente N°:** 20.822 “Reforma a los artículos 7,9,10, 11 y 20 de la Ley 9220
- 15 y sus reformas y modificación del artículo 4 de la Ley 7648 y sus reformas”

16

17 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**

18 **unánime.**

19

20 **ARTÍCULO II.**

21 **ORACIÓN. -**

22

23 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, dirige la oración. –

24

25 **ARTÍCULO III.**

26 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°29 Y N°30 DEL 2021.-**

27

28 ➤ **Acta N°29 del 2021. –**

29 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su

30 análisis y aprobación el Acta N°29-2021, al no haberse presentado ningún

1 comentario u objeción con respecto al Acta N°29-2021, somete a votación la misma
2 y se da por aprobada. Votación unánime. –

3

4 ➤ **Acta N°30 del 2021. –**

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
6 análisis y aprobación el Acta N°30-2021, al no haberse presentado ningún
7 comentario u objeción con respecto al Acta N°30-2021, somete a votación la misma
8 y se da por aprobada. Votación unánime. –

9

10 **ARTÍCULO IV.**

11 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
12 **EDUCACIÓN. -**

13

14 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

15

16 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
17 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
18 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
19 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

20

21 **ESCUELA LINDA VISTA - CIUDAD QUESADA**

22 ➤ Julio César Aguilar Marín.....cédula.....2 0608 0622

23 ➤ Mileidy Lisbeth Espinoza Pérez.....5 0324 0391

24 ➤ Omar García Chacón.....2 0329 0951

25 ➤ Crisabel María Cordero Carvajal.....1 1448 0823

26 ➤ Gerald Andrey Garita Varela.....2 0671 0096

27

28 **CINDEA MONTERREY**

29 ➤ Jackeline Pamela Azofeifa Hernández.....cédula.....2 0705 0116

30 ➤ Shirley María Arroyo Villarebia.....2 0559 0713

1 **ESCUELA COLONIA PARIS - MONTERREY**

- 2 ➤ Robert Antonio Alpizar Vindas.....cédula.....1 0989 0680
3 ➤ Carlos Eduardo Fernández Cruz.....2 0471 0851
4 ➤ Gabriela María Murillo Fonseca.....2 0703 0745
5 ➤ Yodilette Estibaliz Salazar Alvarado.....7 0229 0499
6 ➤ Florentino Guadamuz Castro.....2 0478 0287

7

8 **ESCUELA LOS ÁNGELES - LA FORTUNA**

- 9 ➤ Yeidy Quesada González.....cédula.....2 0601 0727

10

11 **ESCUELA SAN ANTONIO - MONTERREY**

- 12 ➤ William Antonio Rojas Montiel.....cédula.....2 0580 0360
13 ➤ Melissa Lorena González Castro..... 2 0709 0994
14 ➤ Roxana Vargas Villalobos.....2 0535 0035
15 ➤ Jorge Arturo Marín Sandoval.....2 0670 0360
16 ➤ Karen Vanessa Rojas Hernández.....2 0704 0891

17

18 **ESCUELA CEDRAL - CIUDAD QUESADA**

- 19 ➤ Olger López Sancho.....cédula.....2 0373 0208
20 ➤ Glen Alberto Castro Rojas.....1 1119 0445
21 ➤ Luz Mery Zeledón Jiménez.....9 0091 0108
22 ➤ Dilzia Campos Alemán.....155800365230
23 ➤ Jeimy Naciel Espinoza Piña.....1 1329 0678

24

25 **ESCUELA MONTECRISTO - AGUAS ZARCAS**

- 26 ➤ Iliana Madrigal Altamiranocédula.....2 0632 0988
27 ➤ María Esmeralda Badilla Vargas.....2 0623 0507
28 ➤ Maribel Salas Tenorio.....2 0601 0705
29 ➤ Carolina Arias Villalobos.....2 0603 0099
30 ➤ Katherine Salamanca Arias.....6 0382 0090

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA PÉNJAMO - FLORENCIA

- Marta Elena Hernández Villegas.....cédula..... 1 1289 0687

CINDEA PITAL

- Cecilia Gómez Arce.....cédula.....2 0301 0486
- Yeiner Gerardo Cordero Ramírez.....7 0209 0427
- Mariela Zúñiga Picado.....2 0598 0259
- Yuliana María Cortés Gómez.....2 0634 0953
- Edwin Francisco Cordero Soto.....2 0621 0246

ESCUELA BONANZA - FLORENCIA

- Yeseni Torres Araica.....cédula.....2 0481 0656
C.C. Yesenia Torres Araica
- Angie Fabiana Cordero Salas.....2 0728 0856
- Escarleth Vanessa Martínez Huete.....155802845722
- Margina Castrillo Martínez.....8 0109 0674
- Merlin Vanessa Castillo Álvarez.....2 0723 0781

ESCUELA CAIMITOS – FLORENCIA

- Richard Arias Caballero.....cédula.....5 0293 0780
- Ivette Virginia Escobar Villareal.....1 0885 0618
- Shirley María Gómez Brenes.....1 1265 0573
- Roxana Miranda Cascante.....6 0276 0550
- Mayra Guillermina Hernández Canales.....2 0779 0858

ESCUELA ARÍSTIDES ROMAÍN - AGUAS ZARCAS

- Giannina Madelaine Ramírez Vega.....cédula.....1 1258 0360
- Ronald Guillen Rojas.....2 0556 0776
- Ana Mercedes Blanco Paniagua.....2 0448 0852
- Tatiana Isela Alpízar Contreras.....2 0585 0149

1 ➤ Carlos Antonio Salazar Villalobos.....2 0533 0673

2

3 **ACUERDO N° 01.-**

4

5 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
6 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9

ARTÍCULO V.

10 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
11 **EDUCACIÓN.**

12

13 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de**
14 **Educación.-**

15

16 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a
17 realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de
18 Educación, que se detallan a continuación:

19

20

ESCUELA LINDA VISTA - CIUDAD QUESADA

21

22 ➤ Julio César Aguilar Marín.....cédula.....2 0608 0622

23 ➤ Mileidy Lisbeth Espinoza Pérez.....5 0324 0391

24 ➤ Omar García Chacón.....2 0329 0951

25 ➤ Crisabel María Cordero Carvajal.....1 1448 0823

26 ➤ Gerald Andrey Garita Varela.....2 0671 0096

27

28

CINDEA MONTERREY

29 ➤ Jackeline Pamela Azofeifa Hernández.....cédula.....2 0705 0116

30 ➤ Shirley María Arroyo Villarebia.....2 0559 0713

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA COLONIA PARIS - MONTERREY

- Robert Antonio Alpizar Vindas.....cédula.....1 0989 0680
- Carlos Eduardo Fernández Cruz.....2 0471 0851
- Gabriela María Murillo Fonseca.....2 0703 0745
- Yodilette Estibaliz Salazar Alvarado.....7 0229 0499
- Florentino Guadamuz Castro.....2 0478 0287

ESCUELA LOS ÁNGELES - LA FORTUNA

- Yeidy Quesada González.....cédula.....2 0601 0727

ESCUELA SAN ANTONIO - MONTERREY

- William Antonio Rojas Montiel.....cédula.....2 0580 0360
- Melissa Lorena González Castro..... 2 0709 0994
- Roxana Vargas Villalobos.....2 0535 0035
- Jorge Arturo Marín Sandoval.....2 0670 0360
- Karen Vanessa Rojas Hernández.....2 0704 0891

ESCUELA CEDRAL - CIUDAD QUESADA

- Olger López Sancho.....cédula.....2 0373 0208
- Glen Alberto Castro Rojas.....1 1119 0445
- Luz Mery Zeledón Jiménez.....9 0091 0108
- Dilzia Campos Alemán.....155800365230
- Jeimy Naciel Espinoza Piña.....1 1329 0678

1 **ESCUELA BONANZA - FLORENCIA**

- 2
- 3 ➤ Yeseni Torres Araica.....cédula.....2 0481 0656
- 4 C.C. Yesenia Torres Araica
- 5 ➤ Escarleth Vanessa Martínez Huete.....155802845722
- 6 ➤ Margina Castrillo Martínez.....8 0109 0674
- 7 ➤ Merlin Vanessa Castillo Álvarez.....2 0723 0781
- 8

9 **ESCUELA ARÍSTIDES ROMAÍN - AGUAS ZARCAS**

- 10
- 11 ➤ Giannina Madelaine Ramírez Vega.....cédula.....1 1258 0360
- 12 ➤ Ronald Guillen Rojas.....2 0556 0776
- 13 ➤ Ana Mercedes Blanco Paniagua.....2 0448 0852
- 14 ➤ Tatiana Isela Alpízar Contreras.....2 0585 0149
- 15 ➤ Carlos Antonio Salazar Villalobos.....2 0533 0673
- 16

17 **CINDEA PITAL**

- 18 ➤ Cecilia Gómez Arce.....cédula.....2 0301 0486
- 19 ➤ Yeiner Gerardo Cordero Ramírez.....7 0209 0427
- 20 ➤ Mariela Zúñiga Picado.....2 0598 0259
- 21 ➤ Yuliana María Cortés Gómez.....2 0634 0953
- 22 ➤ Edwin Francisco Cordero Soto.....2 0621 0246
- 23

24 **ESCUELA VASCONIA - AGUAS ZARCAS**

- 25 ➤ Saturdino Rugama Hernández cédula..... 155812638534
- 26
- 27

28 **CINDEA LA PERLA-LA FORTUNA**

- 29
- 30 ➤ Luis Gerardo Aburto Arrieta..... cédula.....1-1138-022

1 **ACUERDO N°02.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-309-2021 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Juan Antonio Rodríguez Cordoba	1-1074-602	B02427	Restaurante	C1	Aguas Zarcas

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

- 9 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-311-2021 emitido por la Sección de
10 Patentes, el cual se detalla a continuación:

11

12 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
13 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
14 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
15 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
16 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
17 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

18

19 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
20 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
21 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
22 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
23 Carlos.

24

25

1 La licencia solicitada es la siguiente:

2	Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3						
4	Kilroy Solera Porras	1-931-23	B35725	Mini Super	D1	La tигра
5						

6 Se solicita la dispensa de trámite.

7

8 **SE ACUERDA:**

9 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

10

11 **ACUERDO N°03.-**

12 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-311-2021 de la Sección de Patentes
13 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
14 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

15

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Kilroy Solera Porras	1-931-23	B35725	Mini Super	D1	La tигра

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 ➤ **Aprobación de la Variación Presupuestaria 02-2021. –**

19

20 Se recibe oficio MSC- AM-0637-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual
21 se detalla a continuación:

22

23 Se procede a remitir para su conocimiento y aprobación, la Variación Presupuestaria
24 02-2021, con su respectivo Ajuste al Plan Anual Operativo y donde se solicita tomar
25 los siguientes acuerdos:

26

1 **PRIMERO:** Que se apruebe por mayoría calificada de los miembros presentes en la
2 sesión que la variación 02-2021 presentada por la Administración se dispense del
3 dictamen de Comisión de Hacienda y Presupuesto respectiva en atención del
4 Artículo 44 del Código Municipal.

5
6 **SEGUNDO:** Autorizada la dispensa de trámite de Comisión se tomen los siguientes
7 acuerdos:

- 8
- 9 • Aprobar el ajuste al Plan Anual Operativo correspondiente a la Variación
10 Presupuestaria 02-2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial remitida por la
11 Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de San Carlos
 - 12 • Aprobar la Variación Presupuestaria 02-2021 de la Unidad Técnica de
13 Gestión Vial remitida por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de San
14 Carlos por un monto de ¢ 25.000.000,00 tal y como consta en el oficio
15 MSCAM-JVC-0017-2021.
 - 16 • Aprobar el ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) que consta en el oficio de
17 solicitud de aprobación de la variación Presupuestaria 02-2021 emitido por la
18 Alcaldía Municipal.
 - 19 • Aprobar la Variación Presupuestaria 02-2021 por un monto de ¢
20 186.500.000,00 remitida por la Alcaldía Municipal.

21
22 **SE ACUERDA:**

23
24 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

25
26 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que, la
27 variación presupuestaria fue expuesta a los jefes de fracción, por la necesidad de
28 los fondos para la campaña presupuestaria, la variación tiene los datos bien claros,
29 los aumentos y disminuciones de la misma, de mi parte, no tengo nada que
30 consultarle a Hacienda, la recomendación, sería bueno que se pueda aprobar hoy

1 mismo para que se pueda aplicar de inmediato, recordando que estas ya no
2 requieren la aprobación de la Contraloría General de la República.

3

4 **ACUERDO N°04.-**

5

6 1. Aprobar el Ajuste al Plan Anual Operativo correspondiente a la Variación
7 Presupuestaria 02-2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial remitida por la
8 Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime.**

9

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

10

11 2. Aprobar la Variación Presupuestaria 02-2021 de la Unidad Técnica de
12 Gestión Vial remitida por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de San
13 Carlos por un monto de ¢ 25.000.000,00 tal y como consta en el oficio
14 MSCAM-JVC-0017-2021. **Votación unánime. ACUERDO**

15

DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

16

17 3. Aprobar el Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) que consta en el oficio de
18 solicitud de aprobación de la Variación Presupuestaria 02-2021 emitido por
19 la Alcaldía Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

20

APROBADO.-

21

22 4. Aprobar la Variación Presupuestaria 02-2021 por un monto de
23 ¢186.500.000,00 remitida por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime.**

24

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

25

26

VARIACION PRESUPUESTARIA 02-2021

27

28

29

30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.16
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				PAG N° 2
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>				
<u>VARIACION PRESUPUESTARIA N° 2 - 2021</u>				
<u>REBAJAR EGRESOS:</u>				
Programa I: Dirección y Administración General				
Clasificación de egresos		Apropiación (en colones)	%	
Gastos de administracion		20 837 190,00	88,15	
Auditoria Interna		2 800 000,00	11,85	
Total rebajar Programa I		23 637 190,00	100,00	
<u>VARIACION PRESUPUESTARIA N° 2 - 2021</u>				
Programa II: Servicios Comunales				
Códigos	Servicios	Apropiación (en colones)	%	
1	Aseo de Vias	2 330 000,00	2,37	
2	Recoleccion de basura	13 800 000,00	14,03	
3	Mantenimiento de caminos y calles	10 000 000,00	10,16	
4	Cementerios	1 500 000,00	1,52	
5	Mantenimiento de parques	2 066 660,00	2,10	
6	Acueductos	44 474 204,59	45,21	
7	Mercado, Plazas y ferias	4 000 000,00	4,07	
9	Educativos, culturales y deportivos	6 000 000,00	6,10	
10	Servicios Sociales Complementarios	3 600 000,00	3,66	
22	Seguridad Vial	3 776 700,00	3,84	
25	Proteccion Medio Ambiente	4 830 000,00	4,91	
27	Servicios Publicos y mantenimiento	2 000 000,00	2,03	
Total rebajar Programa II		98 377 564,59	100,00	

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.17
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				PAG Nº 3	
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>					
<u>VARIACION PRESUPUESTARIA Nº 2 - 2021</u>					
<u>REBAJAR EGRESOS:</u>					
<u>Programa III: Inversion</u>					
Código S	Servicios	Apropiación (en colones)		%	
1	Edificios	7 600 000,00		11,79	
	<i>Obras por administración</i>				
5	Construcción, reparación y mejoras de instalaciones dep	600 000,00		0,93	
9	Construcción, reparación y mejoras de instalaciones corr	7 000 000,00		10,86	
2	Vías de comunicación	17 000 000,00		26,36	
	<i>Obras por administración</i>				
1	Unidad Técnica de Gestión Vial	2 674 840,62		4,15	
2	Mejoramiento, mantenimiento periódico y rutinario de 150 Km de vías, LEY 8114	7 325 159,38		11,36	
31	Obras de infraestructura en caminos y calles de S.C	5 000 000,00		7,75	
34	Construcción y mantenimiento de cordón y caño	2 000 000,00		3,10	
5	Instalaciones	17 803 295,41		27,61	
	<i>Obras por administración</i>				
10	Construcción y mejoras en el Acueducto Municipal	17 803 295,41		27,61	
6	Otros proyectos	22 081 950,00		34,24	
	<i>Obras por administración</i>				
1	Dirección técnica y estudio	5 100 000,00		7,91	
2	Reparaciones mayores en Maquinaria y equipo	3 300 000,00		5,12	
3	Fortalecimiento catastral	500 000,00		0,78	
4	Mejoras en el parque central y parques infantiles	1 018 000,00		1,58	
7	Proyecto Gestión Óptima de la Administración Tributaria	6 673 950,00		10,35	
31	Construcción y mejoras en el Vertedero Municipal	4 540 000,00		7,04	
Total rebajar Programa III		64 485 245,41		100,00	
TOTAL REBAJAR EGRESOS				186 500 000,00	
Lic. Bernor Kooper Cordero					
Director de Hacienda					
25/5/2021					

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.19
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				PAG N° 5
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS				
VARIACION PRESUPUESTARIA N° 2 - 2021				
AUMENTAR EGRESOS:				
Programa I: Dirección y Administración General				
Clasificación de egresos		Asignación (en colones)	%	
Gastos de administración (*)		21 201 140,00	68,39	
Auditoria Interna		800 000,00	2,58	
Registro de Inversiones y deuda		8 000 000,00	25,81	
Total Programa I		31 001 140,00	100,00	
(*) El porcentaje de los gastos de administración están únicamente referidos al programa I.				
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS				
Programa II: Servicios Comunes				
Código S	Servicios	Asignación (en colones)	%	
1	Aseo de vías y sitios públicos	2 330 000,00	2,02	
2	Recolección de basura	13 800 000,00	11,94	
3	Mantenimiento de caminos y calles	10 000 000,00	8,65	
4	Cementerios	1 500 000,00	1,30	
5	Servicios de parques y obras de ornato	2 066 660,00	1,79	
6	Acueductos	62 277 500,00	53,90	
7	Mercados, plazas y ferias	4 000 000,00	3,46	
9	Educativos, culturales y deportivos	4 860 000,00	4,21	
10	Servicios sociales complementarios	3 600 000,00	3,12	
17	Mantenimiento de Edificios	500 000,00	0,43	
22	Seguridad Vial	3 776 700,00	3,27	
25	Proteccion al Medio Ambiente	4 830 000,00	4,18	
27	Servicios Publicos y mantenimiento	2 000 000,00	1,73	
Total Programa II		115 540 860,00	100,00	

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.20
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				PAG N° 6	
<i>Programa III: Inversión</i>					
Código		Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%	
Pr.	O.				
1		Edificios	7 950 000,00	19,90	
		<i>Obras por administración</i>			
	9	Construcción, reparación y mejoras de obras comunales	7 950 000,00	19,90	
2		Vías de comunicación	17 000 000,00	42,54	
		<i>Obras por administración</i>			
	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	10 000 000,00	25,03	
	2	Mejoramiento, mantenimiento, reh 150 km, ley 8114	-	0,00	
	31	Obras de infraestructura en caminos y calles de S.C	5 000 000,00	12,51	
	34	Construcción y mantenimiento de cordón y caño	2 000 000,00	5,01	
6		Otros proyectos	15 008 000,00	37,56	
		<i>Obras por administración</i>			
	1	Dirección técnica y estudio	150 000,00	0,38	
	2	Reparaciones mayores en Maquinaria y equipo	3 300 000,00	8,26	
	3	Fortalecimiento catastral	200 000,00	0,50	
	4	Mejoras en el parque central y parques infantiles	1 018 000,00	2,55	
	7	Gestión Óptima de la Administración Tributaria	1 800 000,00	4,50	
	19	Reingeniería del sistema municipal	4 000 000,00	10,01	
	31	Construcción y mejoras en el Vertedero Municipal	4 540 000,00	11,36	
Total Programa III			39 958 000,00	100,00	
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS				186 500 000,00	
		Lic. Bernor Kooper Cordero			
		Director de Hacienda			
		25/5/2021			

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.21
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

		PAG Nº 7			
		MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			
		VARIACIONES PRESUPUESTARIA Nº 02-2021			
		SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA			
		GENERAL Y POR PROGRAMAS			
		PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
		(0,00)	-	-	
		7 363 950,00	17 163 295,42	-24 527 245,41	0,00
0		-9 754 050,00	-17 310 153,65	-14 954 679,66	-42 018 883,31
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO				
	REMUNERACIONES				
01	REMUNERACIONES BASICAS	-3 781 860,00	8 247 622,82	-3 836 421,78	629 341,04
01	Sueldos para cargos fijos	-7 000 000,00	-17 952 377,18	-2 066 421,78	-27 018 798,96
02	Jornales	1 500 000,00	23 700 000,00	-1 770 000,00	23 430 000,00
03	Servicios Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
05	Suplencias	1 718 140,00	2 500 000,00	0,00	4 218 140,00
02	REMUNERACIONES EVENTUALES	4 500 000,00	-20 956 760,32	0,00	-16 456 760,32
01	Tiempo Extraordinario	500 000,00	-20 956 760,32	0,00	-20 456 760,32
05	Dietas	4 000 000,00	0,00	0,00	4 000 000,00
03	INCENTIVOS SALARIALES	-5 698 574,23	-4 094 520,54	-12 164 016,75	-21 957 111,52
01	Retribucion por años servidos	-2 000 000,00	4 529 786,56	-1 000 000,00	1 529 786,56
02	Retribucion al ejercicio liberal de la profesion	-2 674 190,00	27 545,79	-1 000 000,00	-3 646 644,21
03	Decimotercer mes	0,00	1 202 098,39	139 995,40	1 342 093,79
04	Salario Escolar	-1 024 384,23	-9 853 951,28	-10 304 012,15	-21 182 347,66
04	CONTRIBUCION PATRONALES AL DESARROLLO				
	Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-2 000 000,00	965 562,43	-44 856,69	-1 079 294,26
01	Contribucion Patronal al Seguro de salud de C.C	-2 000 000,00	941 687,44	-156 756,69	-1 215 069,25
05	Contribucion Patronal al Banco Popular y Desar	0,00	23 875,00	111 900,00	135 775,00
05	CONTRIBUCION PATRONALES A FONDOS DE PE				
	Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	-2 773 615,77	-1 472 058,04	1 090 615,56	-3 155 058,26
01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones C.C	0,00	436 994,45	497 215,77	934 210,22
02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio Pension Cc	0,00	130 781,83	137 799,93	268 581,76
03	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes pul	-2 773 615,77	261 563,65	255 599,86	-2 256 452,26
05	Contrib. Patronal a otros fondos adm. Por entes pri (Aporte Patronal 5,333% Asoc. Solidarista)	0,00	-2 301 397,97	200 000,00	-2 101 397,97

		PAG Nº 12				
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>						
<u>VARIACIONES PRESUPUESTARIA Nº 02-2021</u>						
<u>SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA</u>						
<u>GENERAL Y POR PROGRAMAS</u>						
<u>RESUMEN DE GASTOS</u>						
		PROGRAMA I: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIALES	TOTALES
	DTALES POR EL OBJETO DEL GAS	7 363 950,00	17 163 295,41	(24 527 245,41)	-	(0,00)
0	REMUNERACIONES	(9 754 050,00)	(17 188 210,32)	(14 954 679,66)	-	(41 896 939,98)
1	SERVICIOS	5 828 000,00	(15 620 000,00)	750 000,00	-	-9 042 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3 083 000,00	2 985 855,73	(5 865 434,46)	-	203 421,27
3	INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-	0,00
5	BIENES DURADEROS	1 700 000,00	35 641 800,00	(8 986 970,33)	-	28 354 829,67
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 307 000,00	11 343 850,00	4 529 839,04	-	23 180 689,04
8	AMORTIZACION	-	-	-	-	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	(800 000,00)	-	-	-	-800 000,00
	Lic. Bernor Kooper Cordero Director de Hacienda 25/5/2021					

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2 **MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**
3 **VARIACION PRESUPUESTARIA N.º 02-2021**
4 **JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCION DE GASTOS**
5

6 **PROGRAMA I**

7 **En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades**
8 **Administración General, y Auditoría Interna.**

9 REMUNERACIONES: Se procede a rebajar economías producto del pago de
10 Sueldos Fijos, retribución por años servidos. al ejercicio liberal de la profesión,
11 salario escolar, contribuciones patronales en la Administración y la Auditoría.

12 SERVICIOS: Se procede a rebajar códigos presupuestarios en servicio de energía
13 eléctrica, servicio de telecomunicación seguros. servicios de gestión y apoyo y
14 actividades de capacitación

15 MATERIALES Y SUMINISTROS: Se procede a rebajar en tintas y diluyentes, útiles
16 y materiales de limpieza

17 CUENTAS ESPECIALES: Se procede a rebajar lo separado en la cuenta de
18 Recursos sin asignación presupuestaria para ser distribuidos en la necesidad de la
19 Auditoría. Además se rebaja del código de ayudas por Convención Colectiva para
20 ser presupuestado en el código de materiales y suministros para poder adquirir
21 cuadernos en atención del artículo N.º 19 de la Convención Colectiva vigente.

22
23 **PROGRAMA II**
24

25 **En este programa se incluyen los gastos para los servicios, Aseo de Vías,**
26 **Servicio de Recolección de Basura, Caminos y Calles, Cementerio, Parques y**
27 **ornato, Servicio de Acueductos, Mercado, Educativos, Culturales y**
28 **Deportivos, Sociales y Complementarios, Seguridad Vial, Protección al Medio**
29 **Ambiente, Servicios Públicos y Mantenimiento.**
30

1 REMUNERACIONES: Se procede a rebajar economías producto del pago de
2 sueldos fijos, retribución por años servidos, al ejercicio liberal de la profesión, tiempo
3 extra ordinario, del salario escolar, otros incentivos salariales y contribuciones
4 patronales

5 SERVICIOS: Se procede a rebajar códigos presupuestarios en alquileres,
6 capacitación y protocolo, gastos de viaje, servicios de gestión y apoyo,
7 mantenimiento y reparación.

8 MATERIALES Y SUMINISTROS: Se procede a rebajar en combustible y
9 lubricantes, tintas, pinturas y diluyentes, herramientas y repuestos, materiales y
10 productos de uso en la construcción y mantenimiento, útiles de resguardo y
11 seguridad, otros productos químicos.

12 BIENES DURADEROS: Se toman economías en equipo de oficina, maquinaria y
13 equipo diverso e instalaciones

14

15

PAG N°14

16

17

PROGRAMA III

18

19 **En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los**
20 **grupos Edificios, Vías de comunicación, Instalaciones y otros proyectos.**

21

22 REMUNERACIONES: Se procede a rebajar economías de jornales ocasionales,
23 sueldos fijos, retribución al ejercicio liberal de la profesión, del pago del salario
24 escolar, así como contribuciones patronales.

25 SERVICIOS: Se procede a rebajar códigos presupuestarios de servicios
26 comerciales y financieros, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación,

27 MATERIALES Y SUMINISTROS: Se procede a rebajar de productos químicos y
28 conexos, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento,
29 herramientas y repuestos, útiles de resguardo y seguridad.

30 BIENES DURADEROS: Se rebaja la cuenta de maquinaria, equipo y mobiliario, la

1 construcción, adiciones y mejoras y bienes preexistentes.

2

3

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

4

MODIFICACION EXTERNA N.º 02-2021

5

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE GASTOS

6

7

PROGRAMA I

8

9 **En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades**
10 **Administración General, Auditoría Interna, Administración de Inversiones**
11 **Propias**

12 REMUNERACIONES: Se incluye contenido económico para reforzar el pago de,
13 jornales ocasionales, suplencias, tiempo extra ordinario, refuerzo del pago de dietas,
14 contribuciones patronales, con el fin de equilibrar los códigos presupuestarios y
15 aseguran su contenido durante todo el año, así como para financiar otras
16 necesidades de gasto corriente en la administración que no se pudo financiar por el
17 rebajo del presupuesto para este año.

18 SERVICIOS: Se procede a aumentar el monto presupuestado para el pago de
19 alquiler de maquinaria y equipo, servicios comerciales y financieros, mantenimiento
20 y reparación.

21 MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza en productos químicos, útiles,
22 materiales y suministros diversos.

23 BIENES DURADEROS: Se refuerza la compra de maquinaria, equipo y mobiliario.

24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se refuerza para reforzar el giro de las becas
25 según el Artículo N.º 21 de la Convención Colectiva y para reforzar el pago de
26 incapacidades.

27

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para los servicios, Aseo de Vías, Servicio de Recolección de Basura, Caminos y Calles, Cementerio, Parques y ornato, Servicio de Acueductos, Mercado, Educativos, Culturales y Deportivos, Sociales y Complementarios, Mantenimiento de Edificios, Seguridad Vial, Protección al Medio Ambiente, Servicios Públicos y Mantenimiento.

REMUNERACIONES: Se incluye contenido económico para reforzar el pago de sueldos fijos, jornales ocasionales, suplencias, tiempo extra ordinario, retribución por años servidos y al ejercicio liberal de la profesión, decimotercer mes y contribuciones patronales con el fin de asegurar el contenido para cubrir las necesidades del periodo.

SERVICIOS: Se procede a reforzar los códigos presupuestarios de servicios comerciales y financieros, mantenimiento y reparación y gastos de viaje

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza en la compra de productos químicos y conexos, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, útiles, materiales y suministros diversos,

BIENES DURADEROS: Se refuerza la compra de maquinaria, equipo y mobiliario, construcción, adición y mejoras.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se refuerza para realizar pago de otras prestaciones legales (incapacidades) y para el pago de las prestaciones del ex funcionario Guillermo Lopez por fallecimiento.

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos Edificios, Vías de comunicación terrestre instalaciones y otros

1 **proyectos.**

2

3 REMUNERACIONES: Se incluye contenido económico para el pago de sueldos
4 fijos, jornales ocasionales, decimotercer mes y contribuciones patronales

5 SERVICIOS: Se procede a reforzar los códigos presupuestarios en alquiler de
6 maquinaria, servicios comerciales y financieros, , gastos de viaje, impuestos.

7 MATERIALES Y SUMINISTROS: Se refuerza para compra de productos químicos,
8 materiales de construcción y mantenimiento, herramientas e instrumentos, útiles y
9 materiales diversos.

10 BIENES DURADEROS: Se refuerza la compra de maquinaria, equipo y mobiliario,
11 construcción, adiciones y mejoras

12 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Se refuerza para el pago de incapacidades y
13 prestaciones legales.

14

15

16 **Bernor Kooper Cordero**

17 **Director de Hacienda**

18 **25-05-2021**

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.32
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

PAG Nº 16

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

VARIACION PRESUPUESTARIA 02-2021

CODIGO CLASIFICADOR DE EGRESOS	SEGÚN EGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv /Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación	
5.01.01	Administración general	20 837 190,00	I	01		Administración General	19 337 190,00					
	Remuneraciones	15 472 190,00				Remuneraciones	1 118 140,00	- 14 354 050,00				
	Servicios	3 872 000,00				Servicios	8 460 000,00	4 588 000,00				
	Materiales y suministros	800 000,00				Materiales y suministros	1 759 050,00	959 050,00				
	Transferencias corrientes	693 000,00				Transferencias corrientes	8 000 000,00	7 307 000,00				
			I	03		Administración de Inversiones	1 000 000,00					
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	1 000 000,00		1 000 000,00			0,00
			II	17		Mantenimiento de edificios	500 000,00					
						Servicios	500 000,00	500 000,00				
						TOTAL	20 837 190,00					
							0,00					
5.01.02	Auditoría Interna	2 800 000,00	I	02		Auditoría Interna	800 000,00	0,00				
	Remuneraciones	2 000 000,00				Remuneraciones	0,00	- 2 000 000,00				
	Servicios	0,00				Servicios	100 000,00	100 000,00				
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	0,00	0,00				
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	700 000,00		700 000,00			0,00
	Cuentas Especiales	800 000,00				Cuentas Especiales	0,00					- 800 000,00
			I	01		Administración General	2 000 000,00					
						Remuneraciones	2 000 000,00	2 000 000,00				
						TOTAL	2 800 000,00					
5.02.01	Servicio de Aseo de Vías	2 330 000,00	II	01		Servicio de Aseo de Vías	2 330 000,00					
	Remuneraciones	2 000 000,00				Remuneraciones	0,00	- 2 000 000,00				
	Materiales y suministros	330 000,00				Materiales y suministros	330 000,00	0,00				
						Transferencias corrientes	2 000 000,00	2 000 000,00				
5.02.02	Servicio de Recolección de Basura	13 800 000,00	II	02		Servicio de Recolección de Basura	13 800 000,00					
	Remuneraciones	4 000 000,00				Remuneraciones	7 583 310,00	3 583 310,00				
	Servicios	9 500 000,00				Servicios	0,00	- 9 500 000,00				
	Materiales y suministros	300 000,00				Materiales y suministros	2 800 000,00	2 500 000,00				0,00
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	0,00		0,00			0,00
	Transferencias corrientes					Transferencias corrientes	3 416 690,00	3 416 690,00				
	Cuentas Especiales	0,00				Cuentas Especiales	0,00	0,00				

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.33
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

										PAG Nº 17			
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE EGRESOS	EGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación		
5.02.03	Servicio de Caminos y Calles	10 000 000,00	II	03		Servicio de Caminos y Calles	10 000 000,00						
	Remuneraciones	10 000 000,00				Remuneraciones	0,00	-10 000 000,00					
	Servicios	0,00				Servicios	0,00	0,00					
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	0,00	0,00					
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	6 224 300,00		6 224 300,00				0,00
						Transferencias corrientes	3 775 700,00	3 775 700,00					
5.02.04	Servicio de Cementerio	1 500 000,00	II	04		Servicio de Cementerio	1 500 000,00						
	Remuneraciones	1 500 000,00				Remuneraciones	800 000,00	-700 000,00					
						Transferencias corrientes	700 000,00	700 000,00					
5.02.05	Mantenimiento de parques	2 066 660,00	II	05		Mantenimiento de parques	2 066 660,00						
	Remuneraciones	2 000 000,00				Remuneraciones	1 000 000,00	-1 000 000,00					
	Servicios	0,00				Servicios	0,00	0,00					
	Materiales y suministros	66 660,00				Materiales y suministros	66 660,00	0,00					0,00
	Transferencias corrientes					Transferencias corrientes	1 000 000,00	1 000 000,00					
	Cuentas Especiales	0,00				Cuentas Especiales	0,00	0,00					
5.02.06	Servicio de Acueductos	44 474 204,59	II	06		Servicio de Acueductos	44 474 204,59						
	Remuneraciones	28 056 760,32				Remuneraciones	13 000 000,00	-15 056 760,32					
	Servicios	2 800 000,00				Servicios	4 900 000,00	2 100 000,00					
	Materiales y suministros	13 617 444,27				Materiales y suministros	10 050 000,00	-3 567 444,27					0,00
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	16 524 204,59		16 524 204,59				
5.02.07	Servicio de Mercado, Plazas y Ferias	4 000 000,00	II	07		Servicio de Mercado, Plazas y Ferias	4 000 000,00						
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	3 500 000,00	3 500 000,00					
	Servicios	450 000,00				Servicios	0,00	-450 000,00					
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	500 000,00	500 000,00					0,00
	Bienes Duraderos	3 550 000,00				Bienes Duraderos	0,00		-3 550 000,00				0,00
5.02.09	Educativos, Culturales y deportivos	6 000 000,00	II	09		Educativos, Culturales y deportivos	4 860 000,00						
	Remuneraciones	1 000 000,00				Remuneraciones	4 048 540,00	3 048 540,00					
	Servicios	5 000 000,00				Servicios	0,00	-5 000 000,00					
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	360 000,00	360 000,00					0,00
						Transferencias corrientes	451 460,00	451 460,00					
			I	01		Administración General	1 140 000,00						
	Servicios	0,00				Servicios	1 140 000,00	1 140 000,00					
						TOTAL	6 000 000,00						

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.34
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

											PAG N° 18			
CODIGO CLASIFICADOR DE EGRESOS	SEGUN DE EGRESOS	EGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Act/Serv /Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA					
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación		
5.02.10		Servicio Sociales y Complementarios	3 600 000,00	II	10		Servicio Sociales y Complementarios	3 600 000,00						
		Remuneraciones	1 300 000,00				Remuneraciones	1 300 000,00	0,00					
		Servicios	2 300 000,00				Servicios	220 000,00	-2 080 000,00					
		Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	2 000 000,00	2 000 000,00					0,00
		Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	80 000,00		80 000,00				0,00
5.02.22		Seguridad Vial	3 776 700,00	II	22		Seguridad Vial	3 776 700,00						
		Remuneraciones	1 400 000,00				Remuneraciones	2 836 700,00	1 436 700,00					
		Servicios	0,00				Servicios	940 000,00	940 000,00					
		Materiales y suministros	936 700,00				Materiales y suministros	0,00	-936 700,00					
		Bienes Duraderos	1 440 000,00				Bienes Duraderos	0,00		-1 440 000,00				0,00
5.02.25		Proteccion al medio Ambiente	4 830 000,00	II	25		Proteccion al medio Ambiente	4 830 000,00						
		Remuneraciones	1 200 000,00				Remuneraciones	1 200 000,00	0,00					
		Servicios	3 630 000,00				Servicios	1 500 000,00	-2 130 000,00					
		Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	2 130 000,00	2 130 000,00					
5.02.27		Servicios Publicos y mantenimiento	2 000 000,00	II	27		Servicios Publicos y mantenimiento	2 000 000,00						
		Remuneraciones	2 000 000,00				Remuneraciones	2 000 000,00	0,00					
5.03.01.05		Construccion, mejoras y reparacion de instalaciones deportivas	600 000,00	III	1	5	Construccion, mejoras y reparacion de instalaciones deportivas	0,00						
		Materiales y suministros	600 000,00				Materiales y suministros	0,00	-600 000,00					
							Construccion, mantenimiento y reparacion de obras comunales	600 000,00						
				III	1	9	Materiales y suministros	600 000,00	600 000,00					0,00
							TOTAL	600 000,00						
5.03.01.09		Construccion, mantenimiento y reparacion de obras comunales	7 000 000,00	III	1	9	Construccion, mantenimiento y reparacion de obras comunales	7 000 000,00						
		Remuneraciones	3 150 000,00				Remuneraciones	0,00	-3 150 000,00					
		Servicios	0,00				Servicios	1 000 000,00	1 000 000,00					
		Materiales y suministros	3 850 000,00				Materiales y suministros	6 000 000,00	2 150 000,00					0,00
5.01.01				I	01		Administracion General	0,00						
		Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	0,00	0,00					
		Servicios	0,00				Servicios	0,00	0,00					
		Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	0,00	0,00					
		Transferencias corrientes	0,00				Transferencias corrientes	0,00	0,00					
							TOTAL	7 000 000,00						

											PAG N° 19			
CODIGO CLASIFICADOR DE EGRESOS	SEGUN DE EGRESOS	EGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Act/Serv /Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO	APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA					
									Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación		
5.03.02.01		Unidad Tecnica de Gestion Vial	2 674 840,62	III	2	1	Unidad Tecnica de Gestion Vial	2 674 840,62						
		Remuneraciones	2 674 840,62				Remuneraciones	0,00	-2 674 840,62					
		Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	2 674 840,62		2 674 840,62				0,00
5.03.02.02		Mejoramiento, mantenimiento periodico y rutinario de 150Km de Vias. Ley 8114	7 325 159,38	III	2	1	Unidad Tecnica de Gestion Vial	7 325 159,38						
		Materiales y suministros	7 325 159,38				Servicios	0,00	0,00					
		Bienes Duraderos	0,00				Materiales y suministros	0,00	-7 325 159,38					
							Bienes Duraderos	7 325 159,38		7 325 159,38				
5.03.02.31		Obras de Infraestructura	5 000 000,00	III	2	31	Obras de Infraestructura	5 000 000,00						
		Remuneraciones	5 000 000,00				Remuneraciones	0,00	-5 000 000,00					
							Transferencias corrientes	5 000 000,00	5 000 000,00					
							TOTAL	5 000 000,00						
5.03.02.34		Construccion y mantenimiento de cordon y caño	2 000 000,00	III	2	33	Construccion y mantenimiento de cordon y caño	2 000 000,00						
		Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	1 870 160,96	1 870 160,96					
		Materiales y suministros	374 325,08				Materiales y suministros	0,00	-374 325,08					
		Bienes Duraderos	1 625 674,92				Bienes Duraderos	0,00	-1 625 674,92					0,00
							Transferencias corrientes	129 839,04	129 839,04					
							TOTAL	2 000 000,00						
5.03.05.10		Construccion y mejoras en el Acueducto Municipal	17 803 295,41	III	5	10	Construccion y mejoras en el Acueducto Municipal	0,00						
		Bienes Duraderos	17 803 295,41				Bienes Duraderos	0,00		-17 803 295,41				0,00
							Servicio de Acueductos	17 803 295,41						
		Bienes Duraderos	0,00	II	06		Bienes Duraderos	17 803 295,41		17 803 295,41				0,00
							TOTAL	17 803 295,41						

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.35
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

										PAG Nº 20	
CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE EGRESOS	EGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO				
5.03.06.01	Dirección Técnica y Estudios	5 100 000,00	III	6	1	Dirección Técnica y Estudios	150 000,00				
	Remuneraciones	4 500 000,00				Remuneraciones	0,00	-4 500 000,00			
	Servicios	0,00				Servicios	150 000,00	150 000,00			
	Materiales y suministros	600 000,00				Materiales y suministros	0,00	-600 000,00			0,00
	Bienes Duraderos	0,00				Materiales y suministros	0,00		0,00		
	Transferencias corrientes	0,00				Transferencias corrientes	0,00	0,00			
	Cuentas Especiales	0,00				Cuentas Especiales	0,00	0,00			
						Construcción, mantenimiento y reparación de obras comunales	350 000,00				
	Materiales y suministros	0,00	III	1	9	Materiales y suministros	350 000,00	350 000,00			0,00
						Administración General	4 600 000,00				
			I	01		Remuneraciones	4 600 000,00	4 600 000,00			
						TOTAL	5 100 000,00				
5.03.06.02	Reparaciones Mayores en Maquinaria y Equipo	3 300 000,00	III	6	2	Reparaciones Mayores en Maquinaria y Equipo	3 300 000,00				
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	0,00	0,00			
	Servicios	1 000 000,00				Servicios	0,00	-1 000 000,00			
	Materiales y suministros	2 300 000,00				Materiales y suministros	0,00	-2 300 000,00			0,00
	Bienes Duraderos	0,00				Bienes Duraderos	3 300 000,00	3 300 000,00			
	Transferencias corrientes	0,00				Transferencias corrientes	0,00	0,00			
5.03.06.03	Fortalecimiento Catastral	500 000,00	III	6	3	Fortalecimiento Catastral	200 000,00				
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	0,00	0,00			
	Servicios	0,00				Servicios	200 000,00	200 000,00			
	Materiales y suministros	500 000,00				Materiales y suministros	0,00	-500 000,00			0,00
						Administración general	300 000,00				
	Materiales y suministros	0,00	I	01		Materiales y suministros	300 000,00	300 000,00			
						TOTAL	500 000,00				
5.03.06.04	Mejoras en el Parque Central y parques infantiles del Distrito con Tarifa	1 018 000,00	III	6	4	MEJORAS EN EL PARQUE CENTRAL Y PARQUES INFANTILES DEL DISTRITO	1 018 000,00				
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	818 000,00	818 000,00			0,00
	Bienes Duraderos	1 018 000,00				Bienes Duraderos	200 000,00	-818 000,00			

										PAG Nº 21		
CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE EGRESOS	EGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACION	MONTO					
5.03.06.07	Gestión Óptima de la Administración Tributaria	6 673 950,00	III	6	7	Gestión Óptima de la Administración Tributaria	1 800 000,00					
	Remuneraciones	5 500 000,00				Remuneraciones	0,00	-5 500 000,00				
	Servicios	1 100 000,00				Servicios	1 800 000,00	700 000,00				
	Materiales y suministros	73 950,00				Materiales y suministros	0,00	-73 950,00			0,00	
						Programa Desarrollo de Software	4 000 000,00					
	Remuneraciones	0,00	III	6	19	Remuneraciones	4 000 000,00	4 000 000,00				
	Transferencias corrientes	0,00				Transferencias corrientes	0,00	0,00				
						Administración general	873 950,00					
	Materiales y suministros	0,00	I	01		Materiales y suministros	873 950,00	873 950,00				
						TOTAL	6 673 950,00					
5.03.06.08	Proyecto de Valoraciones	950 000,00	III	6	8	Proyecto de Valoraciones	0,00					
	Servicios	300 000,00				Servicios	0,00	-300 000,00				
	Materiales y suministros	650 000,00				Materiales y suministros	0,00	-650 000,00			0,00	
						Administración general	950 000,00					
	Materiales y suministros	0,00	I	01		Materiales y suministros	950 000,00	950 000,00				
						TOTAL	950 000,00					
5.03.06.31	Construcción mejoras en el Vertedero Municipal	4 540 000,00	III	6	31	Construcción mejoras en el Vertedero Municipal	4 540 000,00					
	Remuneraciones	0,00				Remuneraciones	0,00	0,00				
	Servicios	0,00				Servicios	0,00	0,00				
	Materiales y suministros	0,00				Materiales y suministros	2 040 000,00	2 040 000,00			0,00	
	Bienes Duraderos	4 540 000,00				Bienes Duraderos	2 500 000,00	-2 040 000,00			0,00	
	Transferencias corrientes	0,00				Transferencias corrientes	0,00	0,00				
						TOTAL	1 86 500 000,00					
		0,00					0,00					
	(f) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos								-27 554 829,66	28 354 829,67	0,00	-800 000,00
	Yo (Benor Kooper Cordero, Director de Hacienda Municipal, con cedula Nº 2-480-765 y responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en la Variación presupuestaria Nº 02-2021											
	Firma del funcionario responsable: 25/5/2021											

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020
Cuadro de Clasificación económica del gasto consolidada

	Monto Aprobado Egreso 2020	Monto Aprobado Egreso 2021	Gasto Corriente
1.0.0.0 - GASTOS CORRIENTES	€11 294 803 410,39	€11 132 589 789,64	-€162 213 620,75
0.00.00 - REMUNERACIONES	€5 941 877 104,71	€5 949 978 101,40	
1.00.00 - SERVICIOS	€2 052 951 662,23	€2 117 892 926,42	
2.00.00 - MATERIALES Y SUMINISTROS	€1 364 061 285,57	€1 252 117 911,18	
3.00.00 - INTERESES Y COMISIONES	€924 160 270,74	€671 500 000,00	
6.00.00 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€1 011 753 087,14	€1 141 100 850,64	
2.0.0.0 - GASTOS DE CAPITAL	€4 827 506 436,31	€4 694 343 948,50	
5.00.00 - BIENES DURADEROS	€4 767 544 426,49	€4 684 343 948,50	
7.00.00 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	€59 962 009,82	€10 000 000,00	
3.0.0.0 - TRANSACCIONES FINANCIERAS	€525 839 729,26	€683 448 395,74	
3.00.00 - CONCESION DE PRESTAMOS	€0,00	€2 948 395,74	
8.00.00 - AMORTIZACION	€525 839 729,26	€680 500 000,00	
4.0.0.0 - SUMAS SIN ASIGNACION	€11 850 424,06	€51 640 472,14	
9.00.00 - CUENTAS ESPECIALES	€11 850 424,06	€51 640 472,14	
			Tasa de crecimiento
Total general	€16 660 000 000,00	€16 562 022 606,00	-1,44%
		€0,00	

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.37
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020 CUADRO DEL CONVERTIDOR DEL GASTO						Pag Nº 23
TABLA DE EQUIVALENCIA						
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO		MONTO	
1 GASTOS CORRIENTES						
	11 132 589 789,62				16 562 022 606,00	
1.1 GASTOS DE CONSUMO	9 319 988 939,01					
1.1.1 REMUNERACIONES	5 949 978 101,41	0			5 949 978 101,39	
1.1.1.1 Sueldos y salario	4 825 300 189,90					
	1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		2 835 274 357,04	
	1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos		2 503 946 217,04	
	1.1.1.1	0.01.02	Jornales		194 530 000,00	
	1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales		93 080 000,00	
	1.1.1.1	0.01.04	Sueldos a base de comisión		-	
	1.1.1.1	0.01.05	Suplencias		43 718 140,00	
	1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES		317 232 841,58	
	1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario		70 522 958,20	
	1.1.1.1	0.02.02	Recargo de funciones		1 500 000,00	
	1.1.1.1	0.02.03	Disponibilidad laboral		-	
	1.1.1.1	0.02.04	Compensación de vacaciones		-	
	1.1.1.1	0.02.05	Deletas		245 209 883,38	
	1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES		1 672 792 991,28	
	1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años s envios		607 329 786,56	
	1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión		266 173 355,79	
	1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes		414 841 322,91	
	1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar		312 748 526,02	
	1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales		71 700 000,00	
	1.1.1.1	0.99	REMUNERACIONES DIVERSAS		-	
	1.1.1.1	0.99.01	Gastos de representación personal		-	
	1.1.1.1	0.99.99	Otras remuneraciones		-	
1.1.1.2 Contribuciones sc	1 124 677 911,51				452 303 092,34	
	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO		422 703 183,42	
	1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja C		-	
	1.1.1.2	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mxto de Ayuda Soc		-	
	1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprend		-	
	1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social		29 599 908,92	
	1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarro		672 374 819,17	
	1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE P		242 258 994,70	
	1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C		77 325 804,10	
	1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones		149 204 444,18	
	1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		-	
	1.1.1.2	0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados f		203 585 576,19	
	1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados f		-	

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.38
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		Pag N° 24	
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO	3 370 010 837,60	2 117 892 926,42
1.1.2			358 667 135,11
1.01	SERVICIOS.		
1.01.01	ALQUILERES.		
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos		
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		358 367 135,11
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo		
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicación		300 000,00
1.01.99	Otros alquileres		
1.02	SERVICIOS BÁSICOS		150 310 721,38
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado		2 000 000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica		87 560 721,38
1.02.03	Servicio de correo		21 050 000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones		39 700 000,00
1.02.99	Otros servicios básicos		
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		278 297 961,83
1.03.01	Información		26 080 000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda		17 800 000,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros		18 000 000,00
1.03.04	Transporte de bienes		
1.03.05	Servicios aduaneros		
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y con		192 891 894,63
1.03.07	Transferencia electrónica de datos		23 526 067,20
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		796 750 759,22
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud		5 455 000,00
1.04.02	Servicios jurídicos		12 000 000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura		26 900 000,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales		30 500 000,00
1.04.05	Servicios informáticos		12 000 000,00
1.04.06	Servicios generales		215 680 000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		494 215 759,22
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		35 420 000,00
1.05.01	Transporte dentro del país		1 170 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país		
1.05.03	Transporte en el exterior		34 250 000,00
1.05.04	Viáticos en el exterior		
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		171 549 845,96
1.06.01	Seguros		171 549 845,96
1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros		
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		135 312 569,48
1.07.01	Actividades de capacitación		64 872 569,48
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		69 440 000,00
1.07.03	Gastos de representación institucional		1 000 000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		168 683 933,44
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos		29 890 000,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación		
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras		2 000 000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo c		23 000 000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		96 323 932,80
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicac		1 720 000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de		2 800 000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y		5 400 000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos		7 550 000,64

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.40
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

					Pag N° 26		
				3	INTERESES Y COMISIONES		671 500 000,00
					INTERESES SOBRE TITULOS VALORES		670 540 000,00
					Intereses sobre títulos valores internos de corto plaz		
					Intereses sobre títulos valores internos de largo plaz		
					INTERESES SOBRE PRESTAMOS		
					Intereses sobre préstamos del Gobierno Central		
					Intereses sobre préstamos de Organismos Desconcent		
					Intereses sobre préstamos de Instituciones Descent		
					Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales		
					Intereses sobre préstamos de Empresas Públicas nc		
					Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas		
					Intereses sobre préstamos del Sector Privado		
					INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES		
					Intereses sobre depósitos bancarios a la vista		
					Intereses sobre otras obligaciones		
					COMISIONES Y OTROS GASTOS		960 000,00
					Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos		
					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1 141 100 850,64
					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚB		937 606 482,00
					Transferencias corrientes al Gobierno Central		
					Transferencias corrientes a Organismos Desconcentra		
					Transferencias corrientes a Instituciones Descentra		
					Transferencias corrientes a Gobiernos Locales		
					Transferencias corrientes a Empresas Públicas no F		
					Transferencias corrientes a Instituciones Públicas F		
					Dividendos		
					Fondos en fideicomiso para gasto corriente		
					Inpuestos por transferir		
					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		6 930 000,00
					Becas a funcionarios		
					Becas a terceras personas		
					Ayudas a funcionarios		
					Otras transferencias a personas		
					PRESTACIONES		117 111 890,46
					Prestaciones legales		
					Pensiones y jubilaciones contributivas		
					Pensiones no contributivas		
					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PR		55 927 360,43
					Transferencias corrientes a asociaciones		
					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECT		23 525 117,75
					Indemnizaciones		
					Reintegros o devoluciones		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.41
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

										Pag N° 27	
2	GASTOS DE CAPITAL			4 694 343 948,50	2						4 694 343 948,50
	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			4 057 930 193,58							4 057 930 193,58
		2.1.1 Edificaciones		66 400 000,00	2.1.1						66 400 000,00
		2.1.2 Vías de comunicación		3 126 859 705,04	2.1.2						3 126 859 705,04
					2.1.2						-
		2.1.4 Instalaciones		538 972 360,31	2.1.4						538 972 360,31
		2.1.5 Otras obras		325 698 128,23	2.1.5						325 698 128,23
	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			626 413 754,92							
		2.2.1 Maquinaria y equipo		600 913 754,04	2.2.1						600 913 754,04
					2.2.1						76 824 300,00
					2.2.1						124 170 000,00
					2.2.1						24 230 000,00
					2.2.1						19 178 423,97
					2.2.1						110 250 000,00
					2.2.1						4 460 000,00
					2.2.1						4 000 000,00
					2.2.1						237 801 030,07
		2.2.2 Terrenos		0,88	2.2.2						0,88
		2.2.4 Intangibles		25 500 000,00	2.2.4						25 500 000,00
		2.2.5 Activos de valor		-	2.2.5						-
	2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			10 000 000,00	2.3						10 000 000,00
		2.3.2 Transferencias de capital al Sector		10 000 000,00	2.3.2						-
					2.3.2						-
					2.3.2						10 000 000,00
					2.3.2						-
					2.3.2						10 000 000,00
	3 TRANSACCIONES FINANCIERAS			683 448 395,74	3						10 000 000,00
		3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		2 948 395,74	3.1						2 948 395,74
					3.1						2 948 395,74

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.43
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2021			
Cuadro de Capitalizacion del gasto corriente Variacion Presupuestaria 02-2021			
	TOTAL DEL GASTO CAPITALIZABLE	TOTAL DEL GASTO CORRIENTE DEL PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO
		(Gasto Corriente-capitalizacion)	
PROGRAMA III INVERSIONES			
1 .GASTOS CORRIENTES	0,00	10 992 158 592,64	-2,68%
1.1 GASTOS DE CONSUMO	0,00		
1.1.1 REMUNERACIONES	0,00		
1.1.1.1 Sueldos y salarios	0,00		
1.1.1.2 Contribuciones sociales	0,00		
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	0,00		
1.1.2.1 - SERVICIOS	0,00		
1.1.2.2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00		
Elaborado por: Bernor Kooper Cordero			
Fecha: 25-05-2021			

Municipalidad de San Carlos									
Control Presupuestario 2021 - REGLA FISCAL									
PARTIDA PRESUPUESTARIA	Presupuesto Ordinario 2021 AJUSTADO	Mod. Pres. No 01 - 2021		Presupuesto Extraordinario No 01		Presupuesto Extraordinario No.01- Partidas Especificas		MOD.PRESUP. No. 02- 2021	
		Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO									
GASTO TOTAL	13 885,00	(89,46)	89,46	-	2 630,00	-	47,02	(186,50)	186,50
1 GASTOS CORRIENTES	9 842,62	(48,07)	89,46	-	984,65	-	29,34	(155,72)	128,17
1.1 GASTOS DE CONSUMO	8 307,35	(48,07)	52,94	-	767,02	-	29,34	(154,43)	103,69
1.1.1 REMUNERACIONES	5 935,62	(10,66)	-	-	67,03	-	-	(92,75)	50,86
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2 371,73	(37,42)	52,94	-	699,98	-	29,34	(61,68)	52,84
1.2 INTERESES	665,50	-	-	-	6	-	-	-	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	869,77	-	36,52	-	211,64	-	-	(1,29)	24,47
2 GASTOS DE CAPITAL	3 279,54	(2,48)	-	-	1 633,40	-	17,69	(29,98)	58,33
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	671,50	-	-	-	11,95	-	-	-	-
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-	2,95	-	-	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3 AMORTIZACIÓN	671,50	-	-	-	9	-	-	-	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	91,34	(38,90)	-	-	-	-	-	(0,80)	-
GASTO CORRIENTE MÁXIMO DEL PO 2021		11 982,00							
GASTO CORRIENTE PO 2021 PRESENTADO POR LA ENTIDAD		10 992,00							
SALDO PRESUPUESTARIO		990,00							
GASTO CORRIENTE 2020		11 294,00							
PORCENTAJE DE GASTO CORRIENTE	4,13%	-2,67%							
PORCENTAJE DE GASTO CORRIENTE RESTANTE		6,80%							

1 **Plan Anua Operativo**

2 A continuación, se detalla las modificaciones relativas a la **Variación 02-2021** y los
 3 ajustes específicos a las metas PAO 2021, por un monto de **¢186.500.000**

ADMINISTRACION			
Meta 1.1 Administración General			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	¢6 000 000,00	¢15 472 190,00	-¢9 472 190,00
	¢6 000 000,00	¢15 472 190,00	-¢9 472 190,00

Meta 1.3 Administración - TICs			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Bienes Duraderos	¢500 000,00	¢0,00	¢500 000,00
	¢500 000,00	¢0,00	¢500 000,00

Meta 1.6 Administración - Vigilancia Municipal			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	¢1 718 140,00	¢0,00	¢1 718 140,00
	¢1 718 140,00	¢0,00	¢1 718 140,00

Meta 1.7 Administración - Servicios Generales			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Servicios	¢1 600 000,00	¢3 500 000,00	-¢1 900 000,00
Materiales	¢2 993 000,00	¢800 000,00	¢2 193 000,00
Bienes Duraderos	¢500 000,00	¢0,00	¢500 000,00
	¢5 093 000,00	¢4 300 000,00	¢793 000,00

Meta 1.8 Administración - Salud Ocupacional			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Materiales	¢890 000,00	¢0,00	¢890 000,00
	¢890 000,00	¢0,00	¢890 000,00

Meta 1.9 Administración - Control Interno			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Servicios	¢0,00	¢372 000,00	-¢372 000,00
	¢0,00	¢372 000,00	-¢372 000,00

Meta 1.11 Administración - Relaciones Públicas			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Servicios	¢8 000 000,00	¢0,00	¢8 000 000,00
	¢8 000 000,00	¢0,00	¢8 000 000,00

Meta 1.15 Administración - Transferencias			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Transferencias	₡8 000 000,00	₡693 000,00	₡7 307 000,00
	₡8 000 000,00	₡693 000,00	₡7 307 000,00

Meta 1.19 Auditoria			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₡0,00	₡2 000 000,00	-₡2 000 000,00
Servicios	₡100 000,00	₡0,00	₡100 000,00
Bienes Duraderos	₡700 000,00	₡0,00	₡700 000,00
Cuentas especiales	₡0,00	₡800 000,00	-₡800 000,00
	₡800 000,00	₡2 800 000,00	-₡2 000 000,00

SERVICIOS			
Meta 2.1 "ASEO DE VÍAS"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₡0,00	₡2 000 000,00	-₡2 000 000,00
Materiales	₡330 000,00	₡330 000,00	₡0,00
Transferencias	₡2 000 000,00	₡0,00	₡2 000 000,00
	₡2 330 000,00	₡2 330 000,00	₡0,00

Meta 2.2 "RECOLECCIÓN DE BASURA"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₡7 583 310,00	₡4 000 000,00	₡3 583 310,00
Servicios	₡0,00	₡9 500 000,00	-₡9 500 000,00
Materiales	₡2 800 000,00	₡300 000,00	₡2 500 000,00
Transferencias	₡3 416 690,00	₡0,00	₡3 416 690,00
	₡13 800 000,00	₡13 800 000,00	₡0,00

Meta 2.3.1 "CAMINOS Y CALLES"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₡0,00	₡10 000 000,00	-₡10 000 000,00
Bienes Duraderos	₡6 224 300,00	₡0,00	₡6 224 300,00
Transferencias	₡3 775 700,00	₡0,00	₡3 775 700,00
	₡10 000 000,00	₡10 000 000,00	₡0,00

Meta 2.4 "CEMENTERIO"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₡800 000,00	₡1 500 000,00	-₡700 000,00
Transferencias	₡700 000,00	₡0,00	₡700 000,00
	₡1 500 000,00	₡1 500 000,00	₡0,00

Meta 2.5 "PARQUES Y ORNATO"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₡1 000 000,00	₡2 000 000,00	-₡1 000 000,00
Materiales	₡66 660,00	₡66 660,00	₡0,00
Transferencias	₡1 000 000,00	₡0,00	₡1 000 000,00
	₡2 066 660,00	₡2 066 660,00	₡0,00

Meta 2.6 "ACUEDUCTO"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₡13 000 000,00	₡28 056 760,32	-₡15 056 760,32
Servicios	₡4 900 000,00	₡2 800 000,00	₡2 100 000,00
Materiales	₡10 050 000,00	₡13 617 444,27	-₡3 567 444,27
Transferencias	₡34 327 500,00	₡0,00	₡34 327 500,00
	₡62 277 500,00	₡44 474 204,59	₡17 803 297,41

Meta 2.7 "MERCADO, PLAZAS Y FERIAS"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₡3 500 000,00	₡0,00	₡3 500 000,00
Servicios	₡0,00	₡450 000,00	-₡450 000,00
Materiales	₡500 000,00	₡0,00	₡500 000,00
Bienes Duraderos	₡0,00	₡3 550 000,00	-₡3 550 000,00
	₡4 000 000,00	₡4 000 000,00	₡0,00

Meta 2.9 "EDUCATIVOS, CULTURALES Y RECREATIVOS"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₡4 048 540,00	₡1 000 000,00	₡3 048 540,00
Servicios	₡0,00	₡5 000 000,00	-₡5 000 000,00
Materiales	₡360 000,00	₡0,00	₡360 000,00
Transferencias	₡451 460,00	₡0,00	₡451 460,00
	₡4 860 000,00	₡6 000 000,00	-₡1 140 000,00

Meta 2.10 "SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₡1 300 000,00	₡1 300 000,00	₡0,00
Servicios	₡220 000,00	₡2 300 000,00	-₡2 080 000,00
Materiales	₡2 000 000,00	₡0,00	₡2 000 000,00
Bienes Duraderos	₡80 000,00	₡0,00	₡80 000,00
	₡3 600 000,00	₡3 600 000,00	₡0,00

Meta 2.17 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Servicios	₡500 000,00	₡0,00	₡500 000,00
	₡500 000,00	₡0,00	₡500 000,00

Meta 2.22 "SEGURIDAD VIAL"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	¢2 836 700,00	¢1 400 000,00	¢1 436 700,00
Servicios	¢940 000,00	¢0,00	¢940 000,00
Materiales	¢0,00	¢936 700,00	-¢936 700,00
Bienes Duraderos	¢0,00	¢1 440 000,00	-¢1 440 000,00
	¢3 776 700,00	¢3 776 700,00	¢0,00

Meta 2.25 "PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE."			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	¢1 200 000,00	¢1 200 000,00	¢0,00
Servicios	¢1 500 000,00	¢3 630 000,00	-¢2 130 000,00
Materiales	¢2 130 000,00	¢0,00	¢2 130 000,00
	¢4 830 000,00	¢4 830 000,00	¢0,00

Meta 2.27 "SERVICIOS PUBLICOS Y MANTENIMIENTO."			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	¢2 000 000,00	¢2 000 000,00	¢0,00
	¢2 000 000,00	¢2 000 000,00	¢0,00

PROGRAMA DE INVERSIONES			
Meta 3.1.5 "INSTALACIONES DEPORTIVAS"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Transferencias	¢0,00	¢600 000,00	-¢600 000,00
	¢0,00	¢600 000,00	-¢600 000,00

Meta 3.1.9 "OBRAS COMUNALES"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	¢0,00	¢3 150 000,00	-¢3 150 000,00
Servicios	¢1 000 000,00	¢0,00	¢1 000 000,00
Materiales	¢6 950 000,00	¢3 850 000,00	¢3 100 000,00
	¢7 950 000,00	¢7 000 000,00	¢950 000,00

Meta 3.2.1 UTGVM			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	¢0,00	¢2 674 840,62	-¢2 674 840,62
Bienes Duraderos	¢10 000 000,00	¢0,00	¢10 000 000,00
	¢10 000 000,00	¢2 674 840,62	¢7 325 159,38

Meta 3.2.2 UTGVM			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Materiales	¢0,00	¢7 325 159,38	-¢7 325 159,38
	¢0,00	¢7 325 159,38	-¢7 325 159,38

Meta 3.2.31.1 "Obras de infraestructura en caminos y calles"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€0,00	€5 000 000,00	-€5 000 000,00
Transferencias	€5 000 000,00	€0,00	€5 000 000,00
	€5 000 000,00	€5 000 000,00	€0,00

Meta 3.2.34 "CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€1 870 160,96	€0,00	€1 870 160,96
Materiales	€0,00	€374 325,08	-€374 325,08
Bienes Duraderos	€0,00	€1 625 674,92	-€1 625 674,92
Transferencias	€129 839,04		€129 839,04
	€2 000 000,00	€2 000 000,00	€0,00

Meta 3.5.10 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS EN EL ACUEDUCTO MPAL			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Bienes Duraderos	€0,00	€17 803 295,41	-€17 803 295,41
	€0,00	€17 803 295,41	-€17 803 295,41

Meta 3.6.1.2 "Enlace Comunal"			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	€0,00	€4 500 000,00	-€4 500 000,00
Servicios	€150 000,00	€0,00	€150 000,00
Materiales	€0,00	€100 000,00	-€100 000,00
Bienes Duraderos	€0,00	€500 000,00	-€500 000,00
	€150 000,00	€5 100 000,00	-€4 950 000,00

Meta 3.6.2 Taller Municipal			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Servicios	€0,00	€1 000 000,00	-€1 000 000,00
Materiales	€0,00	€2 300 000,00	-€2 300 000,00
Bienes Duraderos	€3 300 000,00	€0,00	€3 300 000,00
	€3 300 000,00	€3 300 000,00	€0,00

Meta 3.6.3 Catastro			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Servicios	€200 000,00	€0,00	€200 000,00
Materiales	€0,00	€500 000,00	-€500 000,00
	€200 000,00	€500 000,00	-€300 000,00

Meta 3.6.4 Parques con tarifa			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Materiales	€818 000,00	€0,00	€818 000,00
Bienes Duraderos	€200 000,00	€1 018 000,00	-€818 000,00
	€1 018 000,00	€1 018 000,00	€0,00

Meta 3.6.7 Gestión Óptima de la ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₡0,00	₡5 500 000,00	-₡5 500 000,00
Servicios	₡1 800 000,00	₡1 100 000,00	₡700 000,00
Materiales	₡0,00	₡73 950,00	-₡73 950,00
	₡1 800 000,00	₡6 673 950,00	-₡4 873 950,00

Meta 3.6.8 Valoraciones			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Servicios	₡0,00	₡300 000,00	-₡300 000,00
Materiales	₡0,00	₡650 000,00	-₡650 000,00
	₡0,00	₡950 000,00	-₡950 000,00

Meta 3.6.19 Desarrollo Software			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Remuneraciones	₡4 000 000,00	₡0,00	₡4 000 000,00
	₡4 000 000,00	₡0,00	₡4 000 000,00

Meta 3.6.31 Mejoras vertedero Florencia			
	Aumento	Disminución	Ajuste
Servicios	₡2 040 000,00	₡0,00	₡2 040 000,00
Bienes Duraderos	₡2 500 000,00	₡4 540 000,00	-₡2 040 000,00
	₡4 540 000,00	₡4 540 000,00	₡0,00

- 1 En cuanto **ajustes a metas del Plan Anual Operativo**, tenemos las siguientes:
- 2 a) Mediante la nota **MSC-AM-DE-EC-0123-2021**, la Licda. Dixie Amores
- 3 solicita:
- 4 • Eliminación de las metas:
- 5 ○ 3.1.5 ““Finiquitar procesos de compromisos laborales del Proyecto
- 6 Centro Recreativo La Caporal de Aguas Zarcas” PROY -3-1-5”
- 7 Los recursos asignados en materiales de las metas 3.1.5 se trasladan a la meta
- 8 3.1.9 “Desarrollo del programa de mejoramiento de obras comunales”, con el fin de
- 9 optimizar los recursos manteniendo las medidas de control interno respectivas.

10
 11
 12

1 ➤ Solicitud Aprobación del Presupuesto Extraordinario de Partidas
2 Específicas 01-2021. –

3
4 Se recibe oficio MSC- AM-0648-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual
5 se detalla a continuación:

6
7 Sirva la presente para su conocimiento y aprobación mediante **dispensa de**
8 **trámite**, del Presupuesto de Partidas Específicas 01-2021 y su respectivo Ajuste al
9 Plan Anual Operativo. Se recomienda al Honorable Concejo, aprobar los siguientes
10 acuerdos:

- 11
- 12 • Aprobar el ajuste al Plan Anual Operativo correspondiente al Presupuesto
13 Extraordinario de Partidas Específicas 01-2021 de la Unidad Técnica de
14 Gestión Vial remitida por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de San
15 Carlos.
 - 16 • Aprobar la Presupuesto Extraordinario de Partidas Específicas 01-2021 de la
17 Unidad Técnica de Gestión Vial remitida por la Junta Vial Cantonal de la
18 Municipalidad de San Carlos por un monto de ¢ 27.793.638,00 tal y como
19 consta en el oficio MSCAM-JVC-0016-2021.
 - 20 • Aprobar el ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) que consta en el oficio de
21 solicitud de aprobación de la Presupuesto Extraordinario de Partidas
22 Específicas 01-2021 emitido por la Alcaldía Municipal.
 - 23 • Aprobar la el Presupuesto Extraordinario de Partidas Específicas por un
24 monto de ¢ 47.022.606,00 remitida por la Alcaldía Municipal

25
26 **SE ACUERDA:**

27 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

28
29 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa que este
30 presupuesto fue expuesto también a los jefes de fracción en una reunión con

1 Hacienda, la Administración dio todo el desglose y explicación de la variación,
2 muchos son cambios de oficio, no se observó ningún dato relevante, es un
3 presupuesto igual, de movimientos de dinero que son de refuerzo y oficio.

4
5 **ACUERDO N°05.-**

6
7 1. Aprobar el Ajuste al Plan Anual Operativo correspondiente al Presupuesto
8 Extraordinario de Partidas Específicas 01-2021 de la Unidad Técnica de
9 Gestión Vial remitida por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de San
10 Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

11
12 2. Aprobar la Presupuesto Extraordinario de Partidas Específicas 01-2021 de la
13 Unidad Técnica de Gestión Vial remitida por la Junta Vial Cantonal de la
14 Municipalidad de San Carlos por un monto de ¢ 27.793.638,00 tal y como
15 consta en el oficio MSCAM-JVC-0016-2021. **Votación unánime. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

17
18
19 3. Aprobar el Ajuste al Plan Anual Operativo (PAO) que consta en el oficio de
20 solicitud de aprobación del Presupuesto Extraordinario de Partidas
21 Específicas 01-2021 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime.**
22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

23
24 4. Aprobar el Presupuesto Extraordinario de Partidas Específicas por un monto
25 de ¢ 47.022.606,00 remitida por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime.**
26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

27
28 **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021**
29 **PARTIDAS ESPECIFICAS**

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.52
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			PAG Nº 1
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01- 2021 PARTIDAS ESPECIFICAS			
SECCIÓN DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	% RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	47 022 606,00	100,00%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	47 022 606,00	100,00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superavit Especifico	47 022 606,00	100,00%
3.3.2.2.59.00.0.0.000	Saldo de Partidas especificas 2020	47 022 606,00	100,00%
	Publicado en el Alcance Nº 272 a la Gaceta Nº 233 del Viernes 6 de diciembre 2019, Ley 9791		
Elaborado por: Lic. Bernor Kooper Cordero. Director de Hacienda			
Fecha: 25-05-2021			

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS						PAG Nº 2
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021 PARTIDAS ESPECIFICAS						
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMAS						
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES	PORCENTAJE DE GASTO
	-	(0,00)	-	0,00	0,00	
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO:	-	(0,00)	-	47 022 606,00	47 022 606,00	100,00%
0 REMUNERACIONES	-	(0,00)	-	0,00	0,00	0,00%
1 SERVICIOS	-	-	-	-	0,00	0,00%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	42 491 039,00	42 491 039,00	90,36%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	-	-	-	4 531 567,00	4 531 567,00	9,64%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	0,00	0,00%
Elaborado por: Lic. Bernor Kooper Cordero. Director de Hacienda						
Fecha: 25-05-2021						

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS						PAG Nº 3
<u>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021 PARTIDAS ESPECIFICAS</u>						
<u>SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMAS</u>						
	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES	(0,00)
	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00	47 022 606,00	47 022 606,00	(0,00)
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	42 491 039,00	42 491 039,00	(0,00)
01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	1 579 938,00	1 579 938,00	(0,00)
04	Tinturas, Pinturas y Colorantes	0,00	0,00	1 579 938,00	1 579 938,00	(0,00)
03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0,00	0,00	40 911 101,00	40 911 101,00	(0,00)
01	Materiales y productos metalicos	0,00	0,00	8 337 061,00	8 337 061,00	(0,00)
02	Materiales y productos minerales y asfalticc	0,00	0,00	32 574 040,00	32 574 040,00	(0,00)
99	Otros materiales de construccion	0,00	0,00	0,00	0,00	(0,00)
04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCES	0,00	0,00	0,00	0,00	(0,00)
02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	(0,00)
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	4 531 567,00	4 531 567,00	(0,00)
02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	0,00	0,00	4 531 567,00	4 531 567,00	(0,00)
99	Otras Construcciones	0,00	0,00	4 531 567,00	4 531 567,00	(0,00)
Elaborado por: Lic. Bernor Kooper Cordero. Director de Hacienda						
Fecha: 25-05-2020						

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.54
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

				PAG Nº 4	
Cuadro Nº 6					
<u>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</u>					
<u>AUMENTAR EGRESOS</u>					
<u>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021</u>					
Programa IV: Partidas Especificas					
Código		Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%	
O.					
		Edificios	13 153 502,00	27,97	
1		Proyecto para construcción y mejoras en la infraestructura del salón comunal de Cerro Cortez, Distrito Aguas	3 551 365,00	7,55	
2		Proyecto para construcción y mejoras en la infraestructura del salón comunal en la comunidad de Venecia, Distrito Venecia	2 439 938,00	5,19	
3		Proyecto para construcción y mejoras en la infraestructura del gimnasio de la Escuela Gonzalo Monge Bermúdez, Distrito Pital	5 149 838,00	10,95	
4		Proyecto para construcción cocina del Subcomité de deportes de la comunidad de Santa Rosa, Distrito La Palmera	2 012 361,00	4,28	
			-		
		Vías de comunicación	27 793 638,00	59,11	
1		Compra de alcantarillas para los caminos de la Comunidad de Quesada, Distrito Quesada	4 836 472,00	10,29	
2		Compra de alcantarillas para los caminos de la Comunidad de Florencia	3 224 289,00	6,86	
3		Compra de alcantarillas para la ruta 2-10-458-en la comunidad de Venado, Distrito de Venado	2 173 392,00	4,62	
4		Compra de alcantarillas para la comunidad de Cutris	8 214 543,00	17,47	
5		Proyecto para construcción de aceras de la ruta 2-10-164 cuadrantes de Monterrey, Distrito Monterrey	2 565 133,00	5,46	
6		Compra de alcantarillas para la evacuación pluvial en la comunidad de Pocosol.	6 779 809,00	14,42	

PAG Nº 5			
Cuadro Nº 6			
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS			
AUMENTAR EGRESOS			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021			
Programa IV: Partidas Especificas			
Código	Proyectos y obras	Asignación (en colones)	%
O.			
	Otros Fondos e Inversiones	6 075 466,00	12,92
1	Compra de maquinaria para hacer ejercicios para Parque Infantil de la comunidad de Buena Vista, Distrito Buena Vista	952 933,00	2,03
2	Compra de maquinaria para hacer ejercicios al aire libre para la comunidad de Zeta trece, distrito Fortuna	3 578 634,00	7,61
3	Proyecto para cierre perimetral en malla de la cancha de deportes en la comunidad el futuro de la Tigra	1 543 899,00	3,28
	Total Programa IV	47 022 606,00	100,00
	TOTAL AUMENTOS	47 022 606,00	100,00
Elaborado por: Lic. Bernor Koooper Cordero. Director de Hacienda			
Fecha: 25-05-2021			

Pág. Nº 6

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021 PARTIDAS ESPECIFICAS

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE INGRESOS

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	47.022.606,00	100,00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superavit Especifico	47.022.606,00	100,00%
3.3.2.2.59.00.0.0.000	Saldo de Partidas especificas 2020	47.022.606,00	100,00%
	Publicado en el Alcance Nº 272 a la Gaceta Nº 233 del Viernes 6 de diciembre 2019, Ley 9791		

1 Se toman los recursos reflejados en la Liquidación Presupuestaria del periodo 2020 lo
2 anterior según la aprobación por parte del Concejo Municipal Artículo N XI, Acuerdo 13,
3 Acta N° 09 del 08 de febrero 2021, acuerdo definitivamente aprobado, del cual se detalla
4 lo siguiente:



Municipalidad de San Carlos
Departamento de Secretaría del Concejo Municipal
Calle Central - Avenida 2, Apdo. 13. 4400,
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



10 de febrero de 2021
MSCCM-SC-0127-2021

Señor Alfredo Córdoba Soro
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Carlos. -

Asunto: Liquidación Presupuestaria periodo 2020. -

Estimado señor:

Le comunico que el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 08 de febrero de 2021, de manera virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, Artículo N° XI, Acuerdo N° 13, Acta N° 09, **ACORDÓ:** Con base en los oficios MSC-A.M-0121-2021, emitido por la Administración Municipal y MSCAM-H-C-034-2021 del Contador Municipal Diego Alonso Madrigal Cruz, se determina Aprobar de la Liquidación Presupuestaria periodo 2020, misma que se detalla a continuación:

ANEXO N.º 1
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020
En colones

	PRESUPUESTO	REAL 1
INGRESOS	16 916 809 416,18	17 608 483 033,48
Menos:		
GASTOS	16 916 809 416,18	15 212 464 997,60
SALDO TOTAL		2 396 018 035,88
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 20xx	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 20xx	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT	2 396 018 035,88	
Menos: Saldos con destino específico	1 948 122 453,05	
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	447 895 582,83	
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1 948 122 453,05

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021 PARTIDAS ESPECIFICAS
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos, Edificios, Vías de comunicación terrestre y otros proyectos.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Se presupuesta la compra de productos químicos, de materiales de uso en la construcción y mantenimiento.

BIENES DURADEROS: Se presupuesta para otras construcciones, adiciones y mejoras.

Lic. Bernor Kooper Cordero

Director de Hacienda

Fecha: 25-05-2021

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.58
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS										PAG Nº 8
CUADRO No. 1										
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS										
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021 PARTIDAS ESPECÍFICAS										
CÓDIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGUIN EGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras
3.3.2.2.59.00.0.0.000	Saldo de Partidas específicas 2020	47 022 606,00	IV	1	1	Proyecto para construcción y mejoras en la infraestructura del salón comunal de Cerro Cortez, Distrito Aguas	3 551 365,00	0,00	0,00	
						Materiales y suministros	3 551 365,00	3 551 365,00		
			IV	1	2	Proyecto para construcción y mejoras en la infraestructura del salón comunal en la comunidad de Venecia, Distrito Venecia	2 439 938,00			
						Materiales y suministros	2 439 938,00	2 439 938,00		
			IV	1	3	Proyecto para construcción y mejoras en la infraestructura del gimnasio de la Escuela Gonzalo Montge Bermúdez, Distrito Pital	5 149 838,00			
						Materiales y suministros	5 149 838,00	5 149 838,00		
			IV	1	4	Proyecto para construcción cocina del Subcomité de deportes de la comunidad de Santa Rosa, Distrito La Palmera	2 012 361,00			
						Materiales y suministros	2 012 361,00	2 012 361,00		
			IV	2	1	Compra de alcantarillas para los caminos de la Comunidad de Quesada, Distrito Quesada	4 836 472,00			
						Materiales y suministros	4 836 472,00	4 836 472,00		
			IV	2	2	Compra de alcantarillas para los caminos de la Comunidad de Florencia	3 224 289,00			
						Materiales y suministros	3 224 289,00	3 224 289,00		
			IV	2	3	Compra de alcantarillas para la ruta 2-10-458 en la comunidad de Venado, Distrito de Venado	2 173 392,00			
						Materiales y suministros	2 173 392,00	2 173 392,00		
			IV	2	4	Compra de alcantarillas para la comunidad de Cutris	8 214 543,00			
						Materiales y suministros	8 214 543,00	8 214 543,00		
			IV	2	5	Proyecto para construcción de aceras de la ruta 2-10-164 cuadrantes de Monterrey, Distrito Monterrey	2 565 133,00			
						Materiales y suministros	2 565 133,00	2 565 133,00		

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.59
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS										PAG Nº 9	
CUADRO No. 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS											
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2021 PARTIDAS ESPECÍFICAS											
CÓDIGO CLASIFICADOR DE INGRESOS	SEGUNDO ESPECÍFICO	MONTO	Progra ma	Act/Servi/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
								Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
			IV	2	6	Compra de alcantarillas para la evacuación pluvial en la comunidad de Pocosol.	6 779 809,00				
						Materiales y suministros	6 779 809,00	6 779 809,00			
			IV	6	1	Compra de maquinaria para hacer ejercicios para Parque Infantil de la comunidad de Buena Vista	952 933,00				
						Bienes Duraderos	952 933,00		952 933,00		
			IV	6	2	Compra de maquinaria para hacer ejercicios al aire libre para la comunidad de Zeta trece, distrito Fortuna	3 578 634,00				
						Bienes Duraderos	3 578 634,00		3 578 634,00		
			IV	6	3	Proyecto para cierre perimetral en malla de la cancha de deportes en la comunidad el futuro de la Tigra	1 543 899,00				
						Materiales y suministros	1 543 899,00	1 543 899,00			
						TOTAL	47 022 606,00	47 022 606,00	0,00		
						(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos					
						Yo (Bernor Kooper Cordero, Director de Hacienda Municipal, con cedula Nº 2-480-765 y responsable de elaborar este detalle, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto Extraordinario 2021 exclusivo para Partidas Especificas.				€0,00	€0,00
						Firma de funcionario responsable: _____					€0,00
						Fecha: 25-05-2021					€0,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2021 Cuadro de Clasificación económica del gasto consolidada		Pag N°10	
		Egreso 2020	Monto Aprobado Egreso 2021
			Gasto Corriente
1.0.0.0 - GASTOS CORRIENTES	¢11 294 803 410,39	¢11 160 144 619,31	-¢134 658 791,08
0.00.00 - REMUNERACIONES	¢5 941 877 104,71	¢5 991 996 984,72	
1.00.00 - SERVICIOS	¢2 052 951 662,23	¢2 126 812 983,08	
2.00.00 - MATERIALES Y SUMINISTROS	¢1 364 061 285,57	¢1 251 914 489,91	
3.00.00 - INTERESES Y COMISIONES	¢924 160 270,74	¢671 500 000,00	
6.00.00 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢1 011 753 087,14	¢1 117 920 161,60	
2.0.0.0 - GASTOS DE CAPITAL	¢4 827 506 436,31	¢4 668 937 514,57	
4.00.00 - ACTIVOS FINANCIEROS	¢0,00	¢2 948 395,74	
5.00.00 - BIENES DURADEROS	¢4 767 544 426,49	¢4 655 989 118,83	
7.00.00 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	¢59 962 009,82	¢10 000 000,00	
3.0.0.0 - TRANSACCIONES FINANCIERAS	¢525 839 729,27	¢680 500 000,00	
8.00.00 - AMORTIZACION	¢525 839 729,27	¢680 500 000,00	
4.0.0.0 - SUMAS SIN ASIGNACION	¢11 850 424,06	¢52 440 472,14	
9.00.00 - CUENTAS ESPECIALES	¢11 850 424,06	¢52 440 472,14	
Total general	¢16 660 000 000,00	¢16 562 022 606,00	Tasa de crecimiento -1,19%
		¢16 562 022 606,00	
		¢0,00	

		Pag No 11	
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 CUADRO DEL CONVERTIDOR DEL GASTO			
TABLA DE EQUIVALENCIA			
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
			MONTO
1 GASTOS CORRIENTES			
1.1 GASTOS DE CONSUMO			16 562 022 606, 00
1.1.1 REMUNERACIONES		0	5 991 996 984,71
1.1.1.1 Sueldos y salarios			
	1.1.1.1	0.01	2 834 645 016,00
	1.1.1.1	0.01.01	2 530 965 016, 00
	1.1.1.1	0.01.02	171 100 000, 00
	1.1.1.1	0.01.03	93 080 000, 00
	1.1.1.1	0.01.04	-
	1.1.1.1	0.01.05	39 500 000, 00
	1.1.1.1	0.02	333 689 601,90
	1.1.1.1	0.02.01	90 979 718, 52
	1.1.1.1	0.02.02	1 500 000, 00
	1.1.1.1	0.02.03	-
	1.1.1.1	0.02.04	-
	1.1.1.1	0.02.05	241 209 883, 38
	1.1.1.1	0.03	1 694 750 102,80
	1.1.1.1	0.03.01	605 800 000, 00
	1.1.1.1	0.03.02	269 820 000, 00
	1.1.1.1	0.03.03	413 499 229, 12
	1.1.1.1	0.03.04	333 930 873, 68
	1.1.1.1	0.03.99	71 700 000, 00
1.1.1.2 Contribuciones soci			
	1.1.1.2	0.04	453 382 386,60
	1.1.1.2	0.04.01	423 918 252, 67
	1.1.1.2	0.04.02	-
	1.1.1.2	0.04.03	-
	1.1.1.2	0.04.04	29 464 133, 92
	1.1.1.2	0.04.05	675 529 877,41
	1.1.1.2	0.05.01	241 324 784, 48
	1.1.1.2	0.05.02	77 057 222, 34
	1.1.1.2	0.05.03	151 460 896, 44
	1.1.1.2	0.05.04	-
	1.1.1.2	0.05.05	205 686 974, 16

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.62
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

					Pag Nº 12	
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIO	3 378 727 472,99	1.1.2	1	SERVICIOS.	2 126 812 983,08
			1.1.2	1.01	ALQUILERES.	359 745 191,77
			1.1.2	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	-
			1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	359 445 191,77
			1.1.2	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	-
			1.1.2	1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	300 000,00
			1.1.2	1.01.99	Otros alquileres	-
			1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	152 310 721,38
			1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	2 000 000,00
			1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	88 560 721,38
			1.1.2	1.02.03	Servicio de correo	21 050 000,00
			1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	40 700 000,00
			1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	266 647 961,83
			1.1.2	1.03.01	Información	16 430 000,00
			1.1.2	1.03.02	Publicidad y propaganda	17 800 000,00
			1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	18 000 000,00
			1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	192 891 894,63
			1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	21 526 067,20
			1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	808 750 759,22
			1.1.2	1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	5 455 000,00
			1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	12 000 000,00
			1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	26 900 000,00
			1.1.2	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	30 500 000,00
			1.1.2	1.04.05	Servicios informáticos	12 000 000,00
			1.1.2	1.04.06	Servicios generales	216 180 000,00
			1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	505 715 759,22
			1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	34 350 000,00
			1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	100 000,00
			1.1.2	1.05.02	Viáticos dentro del país	34 250 000,00
			1.1.2	1.05.03	Transporte en el exterior	-
			1.1.2	1.05.04	Viáticos en el exterior	-
			1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	172 549 845,96
			1.1.2	1.06.01	Seguros	172 549 845,96
			1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	144 144 569,48
			1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	66 144 569,48
			1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	77 000 000,00
			1.1.2	1.07.03	Gastos de representación institucional	1 000 000,00
			1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	166 913 933,44
			1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	30 840 000,00
			1.1.2	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	-
			1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	23 000 000,00
			1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	95 323 932,80
			1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	1 500 000,00
			1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	1 800 000,00
			1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de info	5 400 000,00
			1.1.2	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	7 050 000,64

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.63
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

Pag N° 13			
		IMPUESTOS	-
		Otros impuestos	-
		SERVICIOS DIVERSOS	21 400 000,00
		Servicios de regulación	20 200 000,00
		Intereses moratorios y multas	-
		Gastos de oficinas en el exterior	-
		Gastos de misiones especiales en el exterior	-
		Deductibles	1 200 000,00
		Otros servicios no especificados	-
		MATERIALES Y SUMINISTROS	1 251 914 489,91
		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	396 042 526,79
		Combustibles y lubricantes	353 800 905,59
		Productos farmacéuticos y medicinales	5 615 000,00
		Productos veterinarios	-
		Tintas, pinturas y diluyentes	18 256 621,20
		Otros productos químicos y conexos	18 370 000,00
		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	650 000,00
		Productos pecuarios y otras especies	-
		Productos agroforestales	150 000,00
		Alimentos y bebidas	-
		Alimentos para animales	500 000,00
		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y M	544 732 885,78
		Materiales y productos metálicos	149 911 399,00
		Materiales y productos minerales y asfálticos	296 021 913,82
		Madera y sus derivados	8 643 266,00
		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	41 200 000,00
		Materiales y productos de vidrio	-
		Materiales y productos de plástico	44 650 000,00
		Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	4 306 306,96
		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	184 690 816,50
		Herramientas e instrumentos	23 200 000,00
		Repuestos y accesorios	161 490 816,50
		BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-
		Materia prima	-
		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	125 798 260,84
		Útiles y materiales de oficina y cómputo	10 050 000,00
		Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-
		Productos de papel, cartón e impresos	14 800 000,00
		Textiles y vestuario	48 275 000,00
		Útiles y materiales de limpieza	17 127 245,02
		Útiles y materiales de resguardo y seguridad	33 580 000,00
		Útiles y materiales de cocina y comedor	-
		Otros útiles, materiales y suministros diversos	1 966 015,82

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.64
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		Pag N°14			
1.2 INTERESES		671 500 000,00	3	INTERESES Y COMISIONES	671 500 000,00
1.2.1 Internos		671 500 000,00			
1.2.1.1			3.01	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	-
			3.01.01	Intereses sobre títulos valores internos de corto plazo	-
			3.01.02	Intereses sobre títulos valores internos de largo plazo	-
			3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	670 540 000,00
			3.02.01	Intereses sobre préstamos del Gobierno Central	-
			3.02.02	Intereses sobre préstamos de Órganos Descentralizados	-
			3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empr	35 000 000,00
			3.02.04	Intereses sobre préstamos de Gobiernos Locales	-
			3.02.05	Intereses sobre préstamos de Empresas Públicas no Financieras	-
			3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	635 540 000,00
			3.02.07	Intereses sobre préstamos del Sector Privado	-
			3.03	INTERESES SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	-
			3.03.01	Intereses sobre depósitos bancarios a la vista	-
			3.03.99	Intereses sobre otras obligaciones	-
			3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	-
			3.04.05	Diferencias por tipo de cambio	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1 117 920 161,60	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 117 920 161,60
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público		937 606 482,00	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	937 606 482,00
			6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	24 983 582,99
			6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Descentralizados	122 074 000,55
			6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empr	392 388 105,16
			6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	398 160 793,30
			6.01.05	Transferencias corrientes a Empresas Públicas no Financieras	-
			6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	-
			6.01.07	Dividendos	-
			6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	-
			6.01.09	Impuestos por transferir	-
			1.09	IMPUESTOS	-
			1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	-
			1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	-
			1.09.03	Impuestos de patentes	-
			1.09.99	Otros impuestos	-

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.65
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

				Pag N° 15	
					4 851 000,00
				6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS
			1.3.2	6.02.01	Becas a Funcionarios
			1.3.2	6.02.02	Becas a terceras personas
			1.3.2	6.02.03	Ayudas a funcionarios
			1.3.2	6.02.99	Otras transferencias a personas
			1.3.2	6.03	PRESTACIONES
			1.3.2	6.03.01	Prestaciones legales
			1.3.2	6.03.02	Pensiones y jubilaciones contributivas
			1.3.2	6.03.03	Pensiones no contributivas
			1.3.2	6.03.99	Otras prestaciones
			1.3.2	6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FIN
			1.3.2	6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones
			1.3.2	6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones
			1.3.2	6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas
			1.3.2	6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro
			1.3.2	6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS
			1.3.2	6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas
			1.3.2	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO
			1.3.2	6.06.01	Indemnizaciones
			1.3.2	6.06.02	Reintegros o devoluciones
			1.3.3	6.07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO
			1.3.3	6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales
			1.3.3	6.07.02	Otras transferencias corrientes al sector externo
			2	5	BIENES DURADEROS
					4 665 989 118,83
				5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS
			2.1	5.02.01	Edificios
			2.1	5.02.02	Vías de comunicación terrestre
			2.1	5.02.06	Obras urbanísticas
			2.1	5.02.07	Instalaciones
			2.1	5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras
					614 189 454,92
					2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
			2.2	2.2.1	Maquinaria y equipo
			2.2	2.2.1	Maquinaria y equipo para la producción
			2.2	2.2.1	Equipo de transporte
			2.2	2.2.1	Equipo de comunicación
			2.2	2.2.1	Equipo y mobiliario de oficina
			2.2	2.2.1	Equipo de cómputo
			2.2	2.2.1	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo
			2.2	2.2.1	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso
					588 689 454,04
					70 000 000,00
					128 170 000,00
					22 950 000,00
					19 678 423,97
					99 750 000,00
					9 000 000,00
					238 541 030,07

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.66
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

						Pag No 16
				5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	
				5.99.01	Semovientes	-
				5.03	BIENES PREEXISTENTES	0,88
				5.03.01	Terrenos	0,88
				5.03.02	Edificios preexistentes	-
				5.03.99	Otras obras preexistentes	-
				5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	25 500 000,00
				5.99.03	Bienes intangibles	25 500 000,00
				5.99.02	Pezas y obras de colección	-
				5.99.99	Otros bienes duraderos	-
				7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10 000 000,00
				7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
				7.01.01	Transferencias de capital al Gobierno Central	
				7.01.02	Transferencias de capital a Órganos Descentralizados	
				7.01.03	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	
				7.01.04	Transferencias de capital a Gobiernos Locales	
				7.01.05	Transferencias de capital a Empresas Públicas no Financieras	
				7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	
				7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	
				7.02	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	
				7.02.01	Transferencias de capital a personas	-
				7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FIN	10 000 000,00
				7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	-
				7.03.02	Transferencias de capital a fundaciones	10 000 000,00
				7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	-
				7.03.99	Transferencias de capital a otras entidades privadas sin fines de lucro	-
				7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	
				7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	-
				7.05	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	
				7.05.01	Transferencias de capital a Organismos Internacionales	
				7.05.02	Otras transferencias de capital al sector externo	

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.67
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

				Pag No 17
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	683 448 395,74			2 948 395,74
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	2 948 395,74			2 948 395,74
		3.1	4.01	
		3.1	4.01.01	
		3.1	4.01.02	
		3.1	4.01.03	
		3.1	4.01.04	
		3.1	4.01.05	
		3.1	4.01.06	
		3.1	4.01.07	
		3.1	4.01.08	
		3.2	4.02	
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-	3.2	4.02.01	
		3.2	4.02.02	
		3.2	4.02.03	
		3.2	4.02.04	
		3.2	4.02.05	
		3.2	4.02.06	
		3.2	4.02.07	
		3.2	4.02.08	
3.3 AMORTIZACIÓN	680 500 000,00	3.3	8	680 500 000,00
3.3.1 Amortización interna	680 500 000,00	3.3.1	8.02	680 500 000,00
		3.3.1	8.02.01	
		3.3.1	8.02.02	
		3.3.1	8.02.03	
		3.3.1	8.02.04	
		3.3.1	8.02.05	
		3.3.1	8.02.06	
		3.3.1	8.02.07	
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	52 440 472,14		9	52 440 472,14
		4	9.02.01	52 440 472,14
		4	9.02.02	-
				52 440 472,14
<p style="text-align: right;">Elaborado por: Bernor Kooper Cordero Fecha: 25-05-2021</p>				

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS						Pag N° 18	
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020							
Cuadro de Capitalización del gasto corriente							
	Proyecto para construcción y mejoras en la infraestructura del salón comunal de Cerro Cortez, Distrito Aguas	Proyecto para mejoras en la infraestructura del salón comunal de Venecia, Distrito Venecia	Proyecto para construcción y mejoras en la infraestructura del gimnasio de la Escuela Gonzalo Monge Bermúdez, Distrito Pital	Proyecto para construcción cocina del Subcomité de deportes de la comunidad de Santa Rosa, Distrito La Palmera	TOTAL GASTO CAPITALIZABLE	TOTAL DEL GASTO CORRIENTE DEL PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS							
1. GASTOS CORRIENTES	3 551 365,00	2 439 938,00	5 149 838,00	2 012 361,00	13 153 502,00	11 019 713 422,30	-2,44%
1.1 GASTOS DE CONSUMO	3 551 365,00	2 439 938,00	5 149 838,00	2 012 361,00	13 153 502,00		
1.1.1 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.1.1.1 Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.1.1.2 Contribuciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SE	3 551 365,00	2 439 938,00	5 149 838,00	2 012 361,00	13 153 502,00		
1.1.2.1 - SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1.1.2.2 - MATERIALES Y SUMINISTR	3 551 365,00	2 439 938,00	5 149 838,00	2 012 361,00	13 153 502,00		
Elaborado por: Bernor Kooper Cordero							
Fecha: 25-05-2020							

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.69
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

PAGINA No. 19

Municipalidad de San Carlos
 Control Presupuestario 2021 - REGLA FISCAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	Presupuesto Modificado	Mod. Pres. No 01 - 2021		Presupuesto Extraordinario No 01		Presupuesto Extraordinario No.01- Partidas Especificas	
		Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO							
GASTO TOTAL	2 690 907,63	(89,46)	89,46	-	2 630 000,00	-	47 022,63
1 GASTOS CORRIENTES	1 023 874,65	(48,07)	89,46	-	984 653,09	-	29 337,56
1.1 GASTOS DE CONSUMO	804 665,67	(48,07)	52,94	-	767 015,90	-	29 337,56
1.1.1 REMUNERACIONES	72 958,62	(10,66)	-	-	67 033,66	-	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	731 707,05	(37,42)	52,94	-	699 982,24	-	29 337,56
1.2 INTERESES	6 665,50	-	-	-	6 000,00	-	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	212 543,48	-	36,52	-	211 637,19	-	-
2 GASTOS DE CAPITAL	1 654 360,74	(2,48)	-	-	1 633 398,61	-	17 685,07
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	12 619,80	-	-	-	11 948,30	-	-
3.1 CONCESIÓN DE PRESTAMOS	2 948,30	-	-	-	2 948,30	-	-
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	-	-	-	-	-	-	-
3.3 AMORTIZACIÓN	9 671,50	-	-	-	9 000,00	-	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	52,44	(38,90)	-	-	-	-	-
GASTO CORRIENTE MÁXIMO DEL PO 2021		11 982,00					
GASTO CORRIENTE PO 2021 PRESENTADO POR LA ENTIDAD		11 019,00					
SALDO PRESUPUESTARIO		963,00					
GASTO CORRIENTE 2020		11 294,00					
PORCENTAJE DE GASTO CORRIENTE		-2,43%					
PORCENTAJE DE GASTO CORRIENTE RESTANTE		6,56%					

Plan Anua Operativo 2021-01 Partidas Específicas

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS 2021 (Partidas Específicas) MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS		PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
		No.	Descripción		I Semestre	II Semestre			I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Promover el desarrollo integral del Cantón de San Carlos a través del mejoramiento, construcción e implementación de infraestructura, equipamiento y servicios	Mejora	4.1.1	Gestionar los trámites administrativos de para la construcción y mejoras en la infraestructura del Salón Comunal de Cerro Cortés, Distrito Aguas Zarcas. Partida 2020. Proyecto IV-01-01	Porcentaje de trámite administrati vo ejecutado	0%	100%	Dixie Amores Saborio	01 Edificios		Q3 551 365,00	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejora	4.1.2	Gestionar los trámites administrativos de la construcción y mejoras en la infraestructura del Salón Comunal, de la comunidad de Venecia, Distrito Venecia, Partida 2020. Proyecto IV-01-02	Porcentaje de trámite administrati vo ejecutado.	0%	100%	Dixie Amores Saborio	01 Edificios		Q2 439 938,00	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejora	4.1.3	Gestionar los trámites administrativos de la construcción y mejoras en la infraestructura del gimnasio de la Escuela Gonzalo Monge Bermúdez, Distrito Pital. Partida 2020. Proyecto IV-01-03	Porcentaje de trámite administrati vo ejecutado.	0%	100%	Dixie Amores Saborio	01 Edificios		Q5 149 838,00	
Infraestructura, equipamiento y servicios	Mejora	4.1.4	Gestionar los trámites administrativos del cierre perimetral en malla de la Cancha de Deportes en la Comunidad El Futuro, Distrito La Tigra. Partida 2020. Proyecto IV-06-03	Porcentaje de trámite administrati vo ejecutado.	0%	100%	Dixie Amores Saborio	01 Edificios		Q2 012 361,00	

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades .
 Producción final: Proyectos de inversión

0,00

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.71
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Infraestructura, equipamiento y servicios		Mejora	4.2.1	Gestionar la compra de alcantarillas para los caminos de la comunidad de Quesada, distrito Quesada. Partida 2020. Proy. 4-2-1	Porcentaje de trámite administrativo ejecutado.	0%	0%	100%	100%	Pablo Jiménez Araya	02 Vías de comunicación terrestre	Q4 836 472,00
Infraestructura, equipamiento y servicios		Mejora	4.2.2	Gestionar la compra de alcantarillas para los caminos de la comunidad de Florencia. Partida 2020. Proy. 4-2-2	Porcentaje de trámite administrativo ejecutado.	0%	0%	100%	100%	Pablo Jiménez Araya	02 Vías de comunicación terrestre	Q3 224 289,00
Infraestructura, equipamiento y servicios		Mejora	4.2.3	Gestionar la compra de alcantarillas para la ruta 2-10-458 en la comunidad de Venado, distrito Venado. Partida 2020. Proy. 4-2-3	Porcentaje de trámite administrativo ejecutado.	0%	0%	100%	100%	Pablo Jiménez Araya	02 Vías de comunicación terrestre	Q2 173 392,00
Infraestructura, equipamiento y servicios		Mejora	4.2.4	Gestionar la compra de alcantarillas para la comunidad de Cutris, distrito de Cutris. Partida 2020. Proy. 4-2-4	Porcentaje de trámite administrativo ejecutado.	0%	0%	100%	100%	Pablo Jiménez Araya	02 Vías de comunicación terrestre	Q3 214 543,00
Infraestructura, equipamiento y servicios		Mejora	4.2.5	Gestionar la compra de materiales para el proyecto de construcción de aceras de la ruta 2-10-164 cuadrantes de Monterrey de la comunidad de Monterrey. Partida 2020. Proy. 4-2-5	Porcentaje de trámite administrativo ejecutado.	0%	0%	100%	100%	Pablo Jiménez Araya	02 Vías de comunicación terrestre	Q2 565 133,00
Infraestructura, equipamiento y servicios		Mejora	4.2.6	Gestionar la compra de alcantarillas para evacuación pluvial en la comunidad de Pocosol. Partida 2020. Proy. 4-2-6	Porcentaje de trámite administrativo ejecutado.	0%	0%	100%	100%	Pablo Jiménez Araya	02 Vías de comunicación terrestre	Q6 779 809,00
Infraestructura, equipamiento y servicios		Mejora	4.6.1	Gestionar los trámites administrativos para la compra de máquinas para hacer ejercicios para el Parque Infantil de la comunidad de Buena Vista, Distrito Buena Vista. Partida 2020. Proyecto IV-06-01	Porcentaje de trámite administrativo ejecutado.	0%	0%	100%	100%	Dixie Amores Saborio	06 Otros proyectos	Q952 933,00
Infraestructura, equipamiento y servicios		Mejora	4.6.2	Gestionar los trámites administrativos de la compra de máquinas para hacer ejercicio al aire libre para la comunidad de Zeia Trece, Distrito Fortuna. Partida 2020. Proyecto IV-06-02	Porcentaje de trámite administrativo ejecutado.	0%	0%	100%	100%	Dixie Amores Saborio	06 Otros proyectos	Q3 578 634,00

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
 MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
 PLAN OPERATIVO ANUAL
 2021 (Partidas Específicas)

INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	INDICADORES GENERALES				RESULTADO DEL INDICADOR		
				METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		I Semestre	II Semestre	ANUAL
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre			
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	100%	0%	25%	0%	0%	#DIV/0!	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	100%	0%	25%	0%	0%	#DIV/0!	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	100%	0%	0%	0%	0%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!
	1.2	Ejecución del presupuesto	100%	-	47 022 606,00	-	-	#DIV/0!	0%	0,00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	100,00%						0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	100,00%						0,00%	0,00%

RESUMEN:
ANUAL

Programa	% Cumplimiento Metas	#DIV/0!	% ejecución recursos	#DIV/0!
Programa 1	0,0%	#DIV/0!		
Programa 2	0,0%	#DIV/0!		
Programa 3	0,0%	#DIV/0!		
Programa 4	0,0%	#DIV/0!		

RESUMEN:
I SEMESTRE

Programa	% Cumplimiento Metas	#DIV/0!
Programa 1	0%	#DIV/0!
Programa 2	0%	#DIV/0!
Programa 3	0%	#DIV/0!
Programa 4	0%	#DIV/0!

RESUMEN:
II SEMESTRE

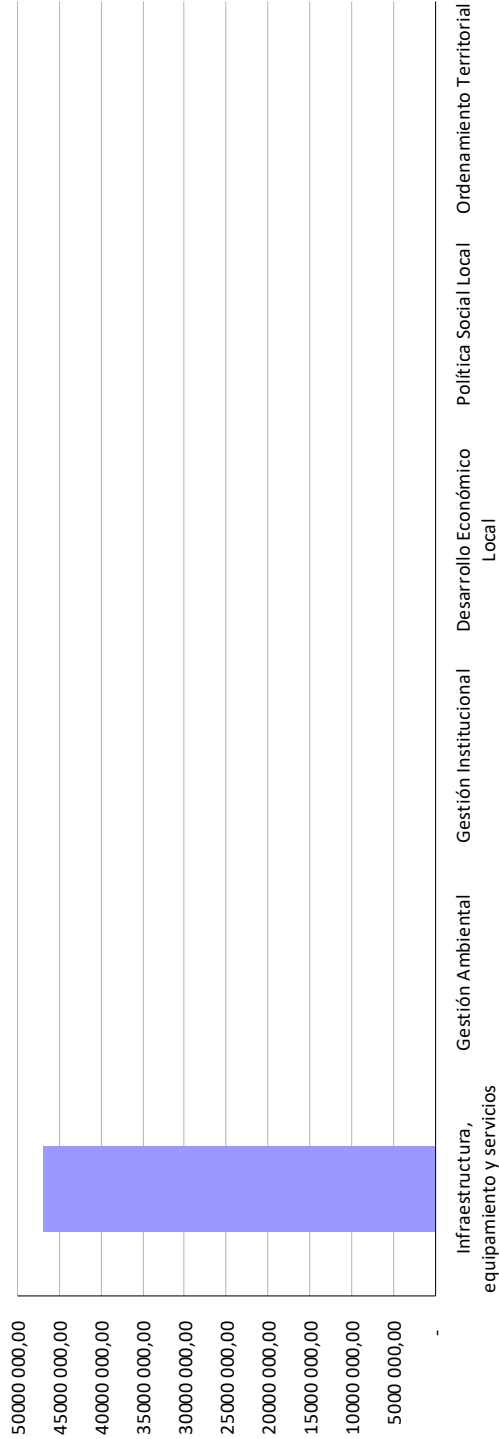
Programa	% Cumplimiento Metas	#DIV/0!
Programa 1	0%	#DIV/0!
Programa 2	0%	#DIV/0!
Programa 3	0%	#DIV/0!
Programa 4	0%	#DIV/0!

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
 2021 (Partidas Específicas)

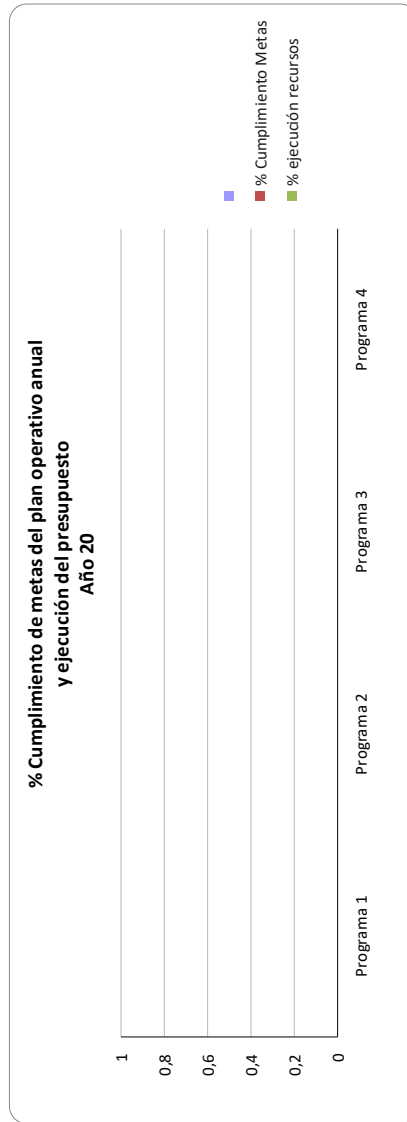
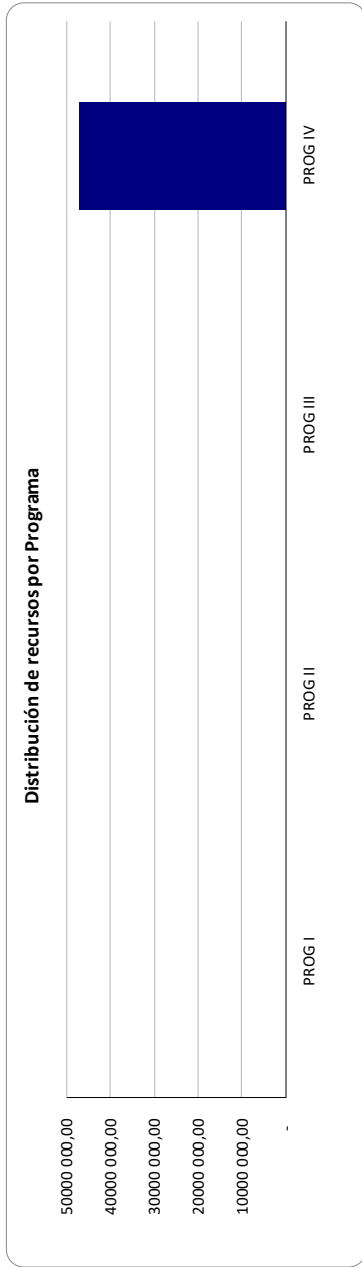
AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura, equipamiento y servicios	-	-	-	47 022 606,00	47 022 606,00	100%
Gestión Ambiental	-	-	-	-	-	0%
Gestión Institucional	-	-	-	-	-	0%
Desarrollo Económico Local	-	-	-	-	-	0%
Política Social Local	-	-	-	-	-	0%
Ordenamiento Territorial	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	-	-	-	47 022 606,00	47 022 606,00	
%	0%	0%	0%	100%		

Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
 Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021 (Partidas Específicas)

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2021 (Partidas Específicas)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
 Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2021 (Partidas Específicas)

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	100%	0%	0%	0%	100%	0%
General (Todos los programas)	25%	0%	0%	0%	25%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo #IVALOR!

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1 ➤ **Consultas varias:**

2

3 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, consulta sobre los
4 avances de ejecución del Convenio para la reparación de caminos en Pocosol, el
5 clima parece que no nos favorece, ¿se ha podido avanzar?, ¿En qué estado se
6 encuentra actualmente el convenio?

7

8 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, explica que, ya está
9 aproximadamente el 85% estoqueado del material del sector de compromiso, ya
10 solicité un informe a la UTGV de cuantos viajes faltaban, ya el CONAVI esta
11 interviniendo San Humberto-El Concho y esto nos ayudara para que se pueda
12 trasladar el material, ha pasado muchas circunstancias, el clima, no deja de llover.
13 En Coopevega hay muchos problemas por denuncias entre vecinos, y eso nos
14 atrasa los procesos, los funcionarios están desmotivados con esta situación. Con el
15 Convenio hemos avanzado, ya por estar en San Huberto es más rápido, la próxima
16 semana el Director de la UTGV estará presente en la Sesión para explicarles como
17 estar el asunto, espero poder terminar pronto este convenio que tanto ha costado
18 finiquitar.

19

20 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, externa que es claro
21 que el clima no ha permitido continuar y avanzar, apoyo que el Director de la UTGV
22 exponga los avances, y de esta forma explicar a las comunidades que no podemos
23 avanzar porque el clima no lo permite, dejando las cosas claras, para que se piense
24 que se esta haciendo cosas fuera de lo que esta en el convenio.

25

26 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, manifiesta que el tema
27 de caminos en Coopevega y alrededores tiene razón el señor alcalde, hemos tenido
28 una cantidad de inconvenientes que ya no nos dejaron por este año avanzar, y es
29 lamentable porque esa zona necesita la reparación de los caminos.

30

1 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, reitera que esta cantidad de
2 denuncias no permiten trabajar, no es fácil sostener un personal en plena guerra,
3 cuando la Municipalidad lo que hace es invertir en mejorar esos caminos y que las
4 personas por problemas sólo denuncias y denuncias, ya nadie quiere moverse,
5 porque con tanta denuncia los procesos se detienen y no se pueden intervenir los
6 caminos, siendo los únicos perjudicados las comunidades, el personal esta muy
7 desmotivado, sin embargo, hay que seguir luchando, enfrentando a los que no
8 quieren trabajar por le cantón, siempre va a ver gente que critique, que digas cosas
9 que no son y contra eso hay que vivir si queremos progresar el cantón.

10
11
12 **ARTÍCULO VII.**

13 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
14 **CORRESPONDENCIA. -**

15
16 ➤ **Informe de correspondencia. -**

17
18 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

19
20 24 de mayo 2021. Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan
21 Diego González Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

22
23 Se inicia sesión:

24
25 **Artículo 1.** Se recibe oficio **AL-DCLEDEREHUM-027-2020** de la Asamblea
26 Legislativa remitiendo consulta sobre el EXPEDIENTE N° 22430. "LEY NACIONAL
27 DE SALUD MENTAL. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
28 **Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del 31 de mayo de 2021.**

1 **Artículo 2.** Se recibe oficio MSC-AM-0588-2021 de la Administración Municipal,
2 solicitando la fecha para dar a conocer el plan de Reciclaje de Materiales de
3 Desecho. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al**
4 **presidente municipal para su debida coordinación.**

5
6 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSC-AM-0588-2021 de la Alcaldía Municipal, remitiendo
7 respuesta al oficio del Concejo Municipal MSCCM-SC-0425-2021, informando que
8 el señor José Herrera Zamora será encargado de elaborar el Plan de Acción en
9 conjunto con los apicultores. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
10 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Ambiente para su seguimiento.**

11
12 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSC-A.M-0596-2021, de la Alcaldía Municipal,
13 remitiendo Solicitud de Aprobación del Plan Prevención, mitigación, Continuidad de
14 Negocio por la Pandemia COVID-19. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
15 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**
16 **Jurídicos para su análisis y recomendación.**

17
18 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio, del Colectivo Salud y Vida
19 Costa Rica, remitiendo Información investigación Covid -19. **SE RECOMIENDA AL**
20 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Especial de Salud**
21 **para su conocimiento.**

22
23 **Artículo 6.** Se recibe oficio SINAC-ACAHN-SCH-J-103 remitiendo PRECAUTORIO
24 AMBIENTAL PARA NO INVASION AREA PROTECCION de NACIENTE. En Caserío
25 San Pablo, Distrito Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
26 **ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda.**

27
28 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSC-AM-0610-2021 de la Alcaldía Municipal, remitiendo
29 solicitud de aprobación del Convenio Cooperación ADI La Lucha de La Tigra,
30 construcción camerinos en la cancha de deportes. **SE RECOMIENDA AL**

1 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
2 **Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación.**

3

4 **Artículo 8.** Se recibe oficio MSC-AM-0611-2021 de la Alcaldía Municipal, remitiendo
5 solicitud de aprobación del Convenio Cooperación Asociación Pitaleña para
6 Atención del Adulto Mayor, Hogar de Dios San Carlos. **SE RECOMIENDA AL**

7 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
8 **Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación.**

9

10 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-AM-0612-2021 de la Alcaldía Municipal, remitiendo
11 solicitud de aprobación del Convenio Cooperación ADI Santa Clara de Florencia.

12 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
13 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y**
14 **recomendación.**

15

16 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSC-AM-0613-2021 de la Alcaldía Municipal,
17 remitiendo solicitud de aprobación del Convenio Cooperación ADI Bonanza del
18 Norte, Florencia. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

19 **Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y**
20 **recomendación.**

21

22 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSC-AM-0614-2021 de la Alcaldía Municipal,
23 remitiendo solicitud de aprobación del Convenio Cooperación ADI Linda Vista de
24 Venado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**

25 **la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y**
26 **recomendación.**

27

28 **Artículo 12.** Se recibe oficio MSC-AM-0615-2021 de la Alcaldía Municipal,
29 remitiendo solicitud de aprobación del Convenio de Cooperación Asociación Diurno
30 de Atención Integral a Ancianos de San Carlos **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**

1 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**
2 **Jurídicos, para su análisis y recomendación.**

3

4 **Artículo 13.** Se recibe oficio SINAC-ACAHN-SCH-J-103 remitiendo
5 PRECAUTORIO AMBIENTAL PARA NO INVASION AREA PROTECCION de
6 NACIENTE. En caserío Tanque, distrito Fortuna. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
7 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para lo que**
8 **corresponda.**

9

10 **Artículo 14.** Se recibe oficio MSCAM-JCV-0017-2021, de la Junta Vial Cantonal,
11 remitiendo solicitud de Aprobación de Variación Presupuestaria N°02-2021 UTGV.
12 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
13 **comisión permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y**
14 **recomendación.**

15

16 **Artículo 15.** Se recibe documento sin número de oficio de la señora Marlen Patricia
17 Madrigal Ovaes, solicitando la exoneración de pago de impuestos de su padre
18 fallecido. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**
19 **la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

20

21 **Artículo 16.** Se recibe oficio ADIP-442-05-2021de la Asociación de Desarrollo
22 Integral de Pital, denunciando Problemática inseguridad en el Distrito de Pital. **SE**
23 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
24 **Permanente de seguridad para su análisis y recomendación.**

25

26 **Artículo 17.** Se recibe oficio 18-MS-CDLP-2021 del Concejo de distrito de La
27 Palmera, remitiendo la Rendición de Cuentas del año 2020. **SE RECOMIENDA AL**
28 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido.**

29

30 **Termina 15:30 horas**

1 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, hace referente al
2 punto tres, agradeciendo a la Administración por la Asignación de José Herrera para
3 el tema de Apicultura.

4
5 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
6 votación las recomendaciones de acuerdo del presente informe. -

7
8 **ACUERDO N°06.-**

9
10 Con base en el oficio AL-DCLEDEREHUM-027-2020 de la Asamblea Legislativa
11 remitiendo consulta sobre el EXPEDIENTE N° 22.430. "LEY NACIONAL DE SALUD
12 MENTAL, se determina, solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del
13 31 de mayo de 2021. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO. –**

15
16 **ACUERDO N°07.-**

17
18 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Ambientales para su
19 seguimiento, oficio MSC-AM-0588-2021 de la Alcaldía Municipal, remitiendo
20 respuesta al oficio del Concejo Municipal MSCCM-SC-0425-2021, informando que
21 el señor José Herrera Zamora será encargado de elaborar el Plan de Acción en
22 conjunto con los Apicultores. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO. –**

24
25 **ACUERDO N°08.-**

26
27 Trasladar al Presidente Municipal para su debida coordinación, oficio MSC-AM-
28 0589-2021 de la Administración Municipal, solicitando la fecha para dar a conocer
29 el Plan de Reciclaje de Materiales de Desecho. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°09.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
4 recomendación, oficio MSC-A.M-0596-2021, de la Alcaldía Municipal, remitiendo
5 Solicitud de Aprobación del Plan Prevención, Mitigación, Continuidad de Negocio
6 por la Pandemia COVID-19. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°10.-**

10

11 Trasladar a la Comisión Especial de Salud para su conocimiento, documento sin
12 número de oficio, del Colectivo Salud y Vida Costa Rica, remitiendo Información
13 investigación COVID -19. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°11.-**

17

18 Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda, oficio SINAC-
19 ACAHN-SCH-J-103 remitiendo PRECAUTORIO AMBIENTAL PARA NO INVASION
20 AREA PROTECCION de NACIENTE. en Caserío San Pablo, Distrito Quesada.
21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°12.-**

24

25 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y
26 recomendación, oficio MSC-AM-0610-2021 de la Alcaldía Municipal, remitiendo
27 solicitud de aprobación del Convenio Cooperación Asociación de Desarrollo Integral
28 de La Lucha de La Tigra, construcción camerinos en la cancha de deportes.
29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°13.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y
4 recomendación, oficio MSC-AM-0611-2021de la Alcaldía Municipal, remitiendo
5 solicitud de aprobación del Convenio Cooperación Asociación Pitaleña para
6 Atención del Adulto Mayor, Hogar de Dios San Carlos. **Votación unánime.**

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°14.-**

10

11 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y
12 recomendación, oficio MSC-AM-0612-2021de la Alcaldía Municipal, remitiendo
13 solicitud de aprobación del Convenio Cooperación Asociación de Desarrollo Integral
14 Santa Clara de Florencia. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

15 **APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N°15.-**

18

19 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y
20 recomendación, oficio MSC-AM-0613-2021 de la Alcaldía Municipal, remitiendo
21 solicitud de aprobación del Convenio Cooperación Asociación de Desarrollo Integral
22 Bonanza del Norte de Florencia. **Votación unánime. ACUERDO**

23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N°16.-**

26 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y
27 recomendación, oficio MSC-AM-0614-2021 de la Alcaldía Municipal, remitiendo
28 solicitud de aprobación del Convenio Cooperación Asociación de Desarrollo Integral
29 de Linda Vista de Venado. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

30 **APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°17.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y
4 recomendación, oficio MSC-AM-0615-2021 de la Alcaldía Municipal, remitiendo
5 solicitud de aprobación del Convenio de Cooperación Asociación Diurno de Atención
6 Integral al Anciano de San Carlos

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°18.-**

10

11 Trasladar a la Administración Municipal para lo que corresponda, oficio SINAC-
12 ACAHN-SCH-J-103 remitiendo PRECAUTORIO AMBIENTAL PARA NO INVASION
13 AREA PROTECCION de NACIENTE en caserío Tanque, distrito Fortuna. **Votación**
14 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°19.-**

17

18 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
19 análisis y recomendación, oficio MSCAM-JCV-0017-2021, de la Junta Vial Cantonal,
20 remitiendo solicitud de Aprobación de Variación Presupuestaria N°02-2021 UTGV.

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°20.-**

24

25 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
26 análisis y recomendación, documento sin número de oficio de la señora Marlen
27 Patricia Madrigal Ovaes, solicitando la exoneración de pago de impuestos de su
28 padre fallecido. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29 –

30

1 **ACUERDO N°21.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Seguridad para su análisis y
4 recomendación. oficio ADIP-442-05-2021 de la Asociación de Desarrollo Integral de
5 Pital, denunciando Problemática de inseguridad en el Distrito de Pital. **Votación**
6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°22.-**

9

10 Dar por recibido del oficio 18-MS-C-DLP-2021 del Concejo de Distrito de La
11 Palmera, remitiendo la Rendición de Cuentas del año 2020. **Votación unánime.**
12 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14

15

ARTÍCULO VIII.

16

CONVOCATORIA SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DE JUNIO 2021.-

17

18 ➤ **Convocatoria Sesiones Extraordinarias. -**

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber
21 comentarios u objeciones sobre las propuestas de convocatoria a sesiones
22 extraordinarias, somete a votación los siguientes acuerdos.

23

24 **ACUERDO N°23.-**

25

26 Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el día viernes 04 de junio del presente
27 año, de manera presencial en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San
28 Carlos, a partir de las 04:00 p.m., atención a la señora Elizabeth Briceño Jiménez
29 del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)

30

1 **TEMA A TRATAR:**

- 2 • Tren Eléctrico de Carga.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4

5 **ACUERDO N°24.-**

6

7 Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el día viernes 11 de junio del presente
8 año, de manera presencial en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San
9 Carlos, a partir de las 04:00 p.m., atención a representantes de la Universidad
10 FUNDEPOS Y CONECOOP

11

12 **TEMA A TRATAR:**

13

- 14 • Programa de Innovación y Emprendimiento Asociativo.

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

16

17

18 **ARTÍCULO IX.**

19 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

20

21 ➤ **Nombramientos en comisión:**

22 **SE ACUERDA:**

23

24 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

25

- 26 • A los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Accesibilidad,
27 quienes el próximo lunes 31 de mayo del presente año, a partir de las 09:30
28 am. asistirán a reunión de manera virtual con los funcionarios municipales
29 Tracy Delgado, David Quesada, el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de

1 Vivienda y Urbanismo y el Director de Urbanismo, Exposición del Proyecto
2 Sebas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 3 • A los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas,
4 quienes el pasado martes 18 de mayo del presente año, asistieron a reunión
5 de 05:00 a 06:00 p.m. asunto: inspección de terreno en Sucre de Ciudad
6 Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO.**

8
9 **ARTÍCULO X.**

10 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

11
12 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Sociales.–**

13 Se recibe informe CPAS-CMMS-003-2021, emitido por las Regidoras Diana
14 Corrales Morales y Vanessa Ugalde Quirós, el cual se transcribe a continuación:

15
16 Fecha: 20-05-2021. Sesión Ordinaria

17 Regidores presentes: Diana Corrales, Vanessa Ugalde

18 Regidora ausente: Luis Fernando Porras

19 Invitados presentes: Bernal Acuña y Alejandra Bustamante

20 Lugar: Virtual. Inicio de sesión: 5:00 pm

21 Temas:

22 **1-** Otorgamiento de los Bonos de vivienda a vecinos de la Tigra

23 **2-** Resultado de la investigación sobre competencias institucionales por casos de
24 indigencia, particularmente el de la señora Ana Lorena Alfaro.

25 **3-** Atención al Oficio MSCCM-SC 1619-2020

26 **4-** Consultas legales sobre Procedimientos y los formularios para solicitudes de
27 ayudas ante el IMAS por parte de los síndicos o el Concejo Municipal.

28 Bernal Acuña expone que los diputados acordaron en segundo debate pedirle al
29 Gobierno Central habilitar los dineros correspondientes a bonos de vivienda del
30 BANVHI por lo que las solicitudes presentadas por los vecinos de La Tigra que se

- 1 encontraban negadas para bono total se podrán ejecutar cuando el Ministerio de
2 Hacienda gire los fondos.
- 3 Menciona que sostuvo una conversación con la Dra Ching de la CCSS y le dijo que
4 la indigencia no es un delito por lo que no se puede obligar a las personas a recibir
5 tratamiento a menos que ellos lo soliciten, por lo que recomienda a este Concejo
6 Municipal enviar nota a dicha funcionaria a saber cuál va a ser el proceso que van
7 a seguir con la señora Ana Lorena Alfaro que deambula por la Urb. La Leila y
8 cualquier otra persona que se encuentre en igualdad de condiciones.
- 9 Se le solicita a Bernal Acuña investigar el oficio N° MSCCM-SC-1619-2020 que no
10 trae mayor información para realizar la inspección sin embargo aclara que ni la
11 Municipalidad ni el Concejo tienen potestad para declarar un terreno inhabitable
12 esas son competencias del Ministerio de Salud y la CNE.
- 13 Se recibe a la Lic. Alejandra Bustamante para realizar consultas sobre el formulario
14 presentado para solicitar ayudas al IMAS ante lo cual expone que:
- 15 1- La información solicitada es la correcta
- 16 2- Debe el Concejo solicitarle a la alcaldía la confección del formato y se consigne
17 la información que está en este formulario para su impresión.
- 18 3- Dicho formulario debe llevar una numeración por tomos
- 19 4- Una vez que los formularios estén impresos, la secretaria del Concejo Municipal
20 se encargará de administrarlos y distribuirlos, dará constancia de la entrega a
21 cada síndico (a) y serán responsables de su custodia y cuidado mientras los
22 tengan.
- 23 5- Si la secretaria o algún síndico (a) extravía los formularios deberá informar al
24 Concejo Municipal mediante un informe detallado explicando las razones del
25 extravío.
- 26 6- El Concejo Municipal deberá inhabilitar o anular los formularios extraviados e
27 informar al IMAS.
- 28 7- Cada síndico deberá presentar un informe mensual al Concejo Municipal sobre
29 las ayudas solicitadas.

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 31-2021
PAG.90
Lunes 24 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria

1 8- El Concejo Municipal debe aprobar dichas solicitudes igual a como se procede
2 con los bonos de Vivienda.

3 Se acuerda crear el siguiente procedimiento para solicitudes de ayudas al IMAS.

4 Cada síndico (a) deberá:

5 1- Llenar el formulario con la información completa, sin tachones y con lapicero

6 2- La Comisión de Asuntos Sociales deberá remitir un criterio al Concejo Municipal
7 sobre las solicitudes enviadas por los síndicos (a) para su aprobación

8 3- La secretaria del Concejo Municipal enviará al IMAS las solicitudes aprobadas
9 por el Concejo Municipal para que procedan conforme lo indica la ley.

10 Se acuerda:

11 1. Enviarle el formulario a la alcaldía para que confeccione el formato
12 correspondiente y se impriman numerados por tomos.

13 2. Delegarle a la secretaria del Concejo Municipal administrar y distribuir los
14 formularios, dar constancia de la entrega a cada síndico (a) y ser
15 responsables de su custodia y cuidado mientras los tengan.

16 3. Aprobar el procedimiento indicado en este informe para la solicitud de ayudas
17 al IMAS por parte de los síndicos (a), el cual se detalla a continuación:

18 Se cierra la sesión al ser las 6:40 pm.

19

20 **Nota:** Al ser las 18:09 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
21 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la
22 Regidora Magally Herrera Cuadra y tomando la Presidencia la Regidora Yuseth
23 Bolaños Esquivel. -

24

25 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, explica que la
26 Comisión realizó este formulario, y se envió al IMAS para que nos diera su aval, se
27 obtuvo el criterio legal de la Asesora Legal, teniendo el respaldo que la información
28 es correcta, el objetivo es que cada Síndico se lleve el formulario y pida la ayuda
29 directamente al IMAS, sin embargo, la Asesora Legal, nos dijo que el proceso debe
30 hacerse igual que como se tramita el tema de los bonos, debe haber un acuerdo del

1 Concejo donde se haga la solicitud la ayuda, por ende, las solicitudes deben ir a
2 Comisión para emitir recomendación al Concejo, este es el procedimiento que
3 realizamos, debe ir foliado, en la secretaria debe entregarse la documentación y
4 tiene que quedar constancia de esa entrega. Se debe enviar a la Administración el
5 formulario para que adapte el formulario.

6

7 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, agradece toda esta
8 gestión, para responder al IMAS, y ayudar a filtrar las solicitudes que les llegan,
9 conversando con la Asesora Legal sobre el procedimiento, si hacemos mucho
10 énfasis en el artículo 57, inciso a, del Código Municipal donde se detallan las
11 funciones de los Concejos de Distrito, el procedimiento correcto se realizó con
12 ayuda del IMAS y la Asesoría Legal del Concejo para que las solicitudes lleguen
13 formalmente a este Concejo mediante los formularios, el Concejo las aprueba y se
14 trasladan al IMAS, las solicitudes de los síndicos van respaldadas por el Concejo.

15

16 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,
17 externa su preocupación por la asignación de estos formularios, cuando ya tenemos
18 una gran cantidad de responsabilidades, y de igual forma debe ir a la Comisión
19 debiendo pasar por todo un proceso, esto siempre tiende a generar una confusión
20 en la población, porque creen que por sólo llenarles el formulario ya la ayuda se les
21 va a dar, siendo bastante complejo, me preocupa que se nos atribuya esa
22 responsabilidad y al final no vamos a resolver nada nosotros, considero que el
23 Concejo Municipal debe hacer una campaña de información muy completa y
24 explícita sobre el manejo que les van a dar, dado que el Síndico no les va dar nada,
25 sólo van a llenar un formulario.

26

27 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que el proceso
28 está fundamentado, no se está tomando por gusto, el objetivo es que la Comisión
29 vea la solicitud inmediata para recomendar al Concejo basados en la solicitud del
30 síndico, la idea de darle los tomos en custodia a cada síndico es para que se les

1 facilite y no tener que estar viniendo a recoger página por página a la Municipalidad.

2

3 **ACUERDO N°25.-**

4

5 1. Enviar a la Alcaldía Municipal el formulario para que confeccione el formato
6 correspondiente y se impriman numerados por tomos.

7

8 2. Delegarle a la Secretaría del Concejo Municipal administrar y distribuir los
9 formularios, dar constancia de la entrega a cada síndico (a) y ser
10 responsables de su custodia y cuidado mientras los tengan.

11

12 3. Aprobar el procedimiento indicado en este informe para la solicitud de ayudas
13 al IMAS por parte de los síndicos (a), el cual se detalla a continuación:

14

15 Cada síndico (a) deberá:

16 1. Llenar el formulario con la información completa, sin tachones y con lapicero

17 2. La Comisión de Asuntos Sociales deberá remitir un criterio al Concejo
18 Municipal sobre las solicitudes enviadas por los síndicos (a) para su
19 aprobación

20 3. La secretaria del Concejo Municipal enviará al IMAS las solicitudes
21 aprobadas por el Concejo Municipal para que procedan conforme lo indica la
22 ley.

23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales.–**

26 Se recibe informe CAC-009-2021, emitido por los Regidores Ashley Brenes
27 Alvarado, Vanessa Ugalde Quirós y Alexander Vargas Porras, el cual se transcribe
28 a continuación:

29

30 Fecha: 20-5-2021.Sesion Extraordinaria

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 31-2021
PAG.93
Lunes 24 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria

- 1 Regidores presentes: Ashley Brenes -Vanessa Ugalde- Alexander Vargas
- 2 Inicio de sesión: 5:00 p.m., Lugar: virtual
- 3 Tema: Atención a correspondencia recibida
- 4 a- Oficio N° MSCCM-SC 0467-2021 Declaratoria del Río San Carlos como
- 5 patrimonio cultural y de interés turístico para el cantón de San Carlos.
- 6 Esta Comisión analiza la moción presentada por el Regidor Luis Fernando Solís
- 7 Sauma, se acuerda solicitarle criterio técnico y legal a la Lic. Miguel Zamora
- 8 Araya director del MINAE en San Carlos a fin de consultar alcances y
- 9 competencias de este Concejo Municipal en referencia a la moción
- 10 Oficio Municipal N° MSCCM-SC 0181-2021 correspondiente al oficio ANPJDH-
- 11 001-2021 del Comité de la Persona Joven, se acuerda convocarlos a reunión
- 12 para analizar y atender los temas en mención adicional al Oficio N° 07-CCPJSC-
- 13 2021.
- 14 b- Oficio Municipal N° MSCCM-SC 0295-2021 informe de evaluación anual 2020
- 15 del Comité Cantonal de la Persona Joven, se da por recibido el oficio CCCRSC-
- 16 064-2021
- 17 c- Se analiza la posibilidad de trasladar el día del artista sancarleño.
- 18 d- Se le envía una nota a Juan Bautista Solís para convocarlos a reunión con esta
- 19 comisión.
- 20 **Se recomienda al Concejo Municipal acordar:**
- 21 1- Solicitarle a la Lic. Miguel Zamora Araya director del MINAE Región Huetar Norte
- 22 su criterio técnico y/o legal por escrito sobre el siguiente punto dirigida al Concejo
- 23 Municipal lo antes posible:
- 24 A- Tiene este Concejo Municipal potestad o facultad legal para declarar
- 25 patrimonio Cultural al Río San Carlos. miguel.zamoraaraya@gmail.com
- 26 B- Se le solicita a la secretaria adjuntar la moción presentada por el regidor Luis
- 27 Fernando Solís Sauma.
- 28 2- Solicitarle a la Lic. Alejandra Bustamante manifestar su criterio legal en un plazo
- 29 no mayor a 10 días luego de su notificación dirigida a la comisión de Cultura y
- 30 Deporte ante las siguientes consultas:

1 a- Es posible trasladar la fecha del artista sancarleño, cuáles serían los
2 procedimientos

3 b- Quien es el ente, departamento o encargado de crear el reglamento para la
4 escogencia de los mejores artistas y realizar su declaratoria cada año.

5 Final de la sesión: 5:20 p.m.

6

7 **Nota:** Al ser las 18:24 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
8 Municipal, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar. –

9

10 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, explica que la moción
11 nos encantó, pero debemos buscar el respaldo legal. A la asesora se le hace la
12 solicitud para que nos responda por escrito sobre lo que debemos hacer como
13 Comisión.

14

15 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, explica amplia y
16 detalladamente el presente informe.

17

18 La Regidora Ashley Brenes Alvarado, indica que en el **inciso d** del presente
19 informe se debe leer correctamente: Juan Bautista Zamora.

20

21 **ACUERDO N°26.-**

22 Solicitarle al Licenciado Miguel Zamora Araya, Director del Ministerio de Ambiente y
23 Energía Región Huetar Norte, su criterio técnico y/o legal por escrito sobre el
24 siguiente punto dirigido al Concejo Municipal lo antes posible:

25 a. Tiene este Concejo Municipal potestad o faculta legal para declarar
26 Patrimonio Cultural al Río San Carlos.

27

28 b. Se le solicita a la Secretaría Municipal adjuntar la moción presentada por el
29 Regidor Luis Fernando Solís Sauma.

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N°27.-**

2 Solicitarle a la Licenciada Alejandra Bustamante Segura, manifestar su criterio legal
3 en un plazo no mayor a 10 días luego de su notificación dirigido a la Comisión de
4 Cultura y Deporte ante las siguientes consultas:

5 a. Es posible trasladar la fecha del artista sancarleño, cuáles serían los
6 procedimientos.

7

8 b. Quien es el ente, departamento o encargado de crear el reglamento para la
9 escogencia de los mejores artistas y realizar su declaratoria cada año.

10 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas.-**

13 Se recibe informe COP-003-2021 emitido por los Regidores Ashley Brenes
14 Alvarado, Luis Fernando Porras Vargas y Luis Fernando Solís Sauma, el cual se
15 transcribe a continuación:

16

17 Fecha: martes 18 mayo 2021

18 Regidores Presentes: Ashley Tatiana Brenes Alvarado-Coordinador, Luis Fernando

19 Porras Vargas-Secretario, Luis Fernando Solís Sauma, miembro de Comisión

20 Convocados: Alejandra Bustamante Segura Ausente (Justificada) y Bernal Acuña

21 Rodríguez, Ausente (Justificado)

22 Inicio de Reunión: 02.00 pm

23

24 **TEMAS:**

25 **1. MSCCM-SC-0780-2020.** *Donación de Terreno para aporte social a la comunidad*
26 *de Sucre.*

27

28 • **MSCCM-SC-0780-2020:** *El Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión*
29 *Ordinaria celebrada el Lunes 15 Junio del 2020, en sesión ordinaria de en el*
30 *Salón de Sesiones del Concejo Municipal, mediante el Artículo N° VIII, Acuerdo*

1 N° 33, Acta N° 34, **ACORDÓ:** *Trasladar a la Administración Municipal para el*
2 *trámite correspondiente documento sin número de oficio emitido por el Señor*
3 *Julio Cesar Blanco Vargas referente a la donación de terreno para aporte social*
4 *de la comunidad de Sucre.*

5 Esta comisión revisó detalladamente el expediente #AM-CALLEPÚBLICA-115-
6 2020, de 35 folios emitido por la Administración Municipal, donde se manifiestan
7 las respuestas de los departamentos respectivos mediante los oficios
8 MSCAM.UTGV-1103-2020, MSCAM.UTGV-1198-2020, MSCAM-SJ-1641-2020,
9 MSCAM-SJ-0290- 2021; donde los departamentos de UTVG y Servicios
10 Jurídicos avalan el cumplimiento de todos los requisitos para la aceptación de
11 donación del terreno para la calle pública en mención. Esta Comisión realizó la
12 visita de inspección al terreno en mención, donde pudo constatar la información
13 consignada en el expediente respectivo.

14
15 **2. MSCCM-SC-0335-2021.** Declaratoria de caminos públicos.

- 16
17 • *El Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el*
18 *Lunes 22 de marzo del 2021, de manera virtual, a través de la plataforma*
19 *Microsoft Teams, mediante el Artículo N° IX, Acuerdo N° 20, Acta N° 17,*
20 **ACORDÓ:** *Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para*
21 *su análisis y recomendación, oficio MSC- A.M-0345-2021 de la*
22 *administración Municipal remitiendo para aprobación del Concejo*
23 *Municipal declaratoria de caminos públicos.*

24
25 Esta comisión revisó detalladamente el oficio MSC-A.M-0345-2021 asignado a la
26 comisión y el MSCAM.UTGV.0521-2021 emitido por el ingeniero Pablo Jiménez
27 Araya donde nos solicitan la declaratoria de caminos públicos detallados en el oficio
28 MSCAM.UGTV- 0521-2021 donde además nos indican que el mismo cuenta con el
29 visto bueno de esta Alcaldía Municipal.

1 **3. MSCCM-SC-0334-2021.** Aceptación, sesión y donación de áreas públicas
2 Ganadera Montecarlo S.A

- 3
4 • *El Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el*
5 *Lunes 22 de marzo del 2021, de manera virtual, a través de la plataforma*
6 *Microsoft Teams, mediante el Artículo N° IX, Acuerdo N° 19, Acta N° 17,*
7 **ACORDÓ:** *Trasladar a la Comisión Permanente de Obras Públicas para*
8 *su análisis y recomendación, oficio MSC- A.M-0352-2021 de la*
9 *administración Municipal remitiendo para aprobación del Concejo*
10 *Municipal expediente de aceptación, sesión y donación de áreas públicas*
11 *Montecarlo S.A.*

12 Esta comisión revisó detalladamente el oficio MSC- A.M- 0352-2021 y el expediente
13 respectivo y acordamos realizar una visita al lugar para poder brindar una

14
15 **Acuerdos de Comisión:**

- 16
17 **1)** Esta comisión solicita convocar al compañero Bernal Acuña a reunión el próximo
18 martes 25 de mayo a las 3:00 pm en el salón de sesiones.
19 **2)** Solicitar a la secretaría Municipal el espacio para realizar la reunión de comisión
20 del día martes 25 de mayo de 2021 de 3:00 pm a 5:00 pm en el salón de
21 sesiones.
22 **3)** Solicitar a la secretaría Municipal nos puedan brindar en físico los expedientes
23 pendientes de recomendación asignados a la comisión de obras públicas con el
24 fin de analizarlos en la próxima reunión del martes 25 de mayo a las 3:00 pm.

25 **Recomendaciones para el Concejo Municipal:**

26
27 **Recomendación #1:** *Se recomienda al Concejo Municipal aprobar la aceptación de*
28 *donación del terreno para la calle pública que habilita el terreno de aporte social de*
29 *la comunidad de Sucre, solicitado por el señor Julio Cesar Blanco Vargas para la*
30 *construcción de un CEN-SINAI.*

1

2 **Recomendación #2:** *Se recomienda al Concejo Municipal autorizar la declaratoria*
3 *de los caminos públicos que se enlistan en el oficio MSCAM.UTGV-0521-2021*
4 *emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal los cuales se detallan en el*
5 *documento, asimismo se autoriza a la administración Municipal para que a través*
6 *de la unidad técnica de gestión vial tramite su inclusión dentro de la red vial cantonal*
7 *ante planificación sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT).*

8

9 Se cierra la sesión al ser las 05.45 pm

10

11 **Nota:** Al ser las 18:37 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora
12 propietaria, representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se retira
13 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Magally Herrera
14 Cuadra.-

15

16 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, explica amplia y
17 detalladamente el presente informe, así como los avances, seguimientos y
18 pendientes de la Comisión.

19

20 **Nota:** Al ser las 18:40 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
21 propietario de la Fracción del Partido Progeser San Carlos, se retira temporalmente
22 de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Isabel Rodríguez Vargas.-

23

24 **ACUERDO N°28.-**

25

26 Aprobar la aceptación de donación del terreno para la calle pública que habilita el
27 terreno de aporte social de la comunidad de Sucre, solicitado por el señor Julio
28 Cesar Blanco Vargas para la construcción de un CEN-SINAI. **Votación unánime.**

29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

30

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.99
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

1 **ACUERDO N°29.-**

2

3 Autorizar la declaratoria de los caminos públicos que se enlistan en el oficio
 4 MSCAM.UTGV-0521-2021 emitido por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
 5 los cuales se detallan en el documento, asimismo se autoriza a la Administración
 6 Municipal para que a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial tramite su
 7 inclusión dentro de la Red Vial Cantonal ante Planificación Sectorial del Ministerio
 8 de Obras Públicas y Transporte (MOPT), que se detallan a continuación:

9

Cantidad de caminos a incluir: **40** Total Km: **49,470**

Número de camino provisional	Poblado			Long. (Km)	Distrito
		De:	A:	TOTAL	

Actualizaciones					
2-10-0114	Pueblo Viejo, Venecia	Ent. RC 2-10-044, Pueblo Viejo (Fte RC 2-10-051)	Fin Camino, propiedad privada (punto 2, plano catastro A-120057-1993, Prop. Lorena M Villegas Ramirez)	3,06	Venecia
2-10-0124	Final del Camino Ron Ron Entronca con la Autopista	Ent.RN 700, (1.039Km RC2-10-155)	Fin Camino, Ent. RC 2-10- 009, Ron Ron Abajo, Sifón C.Quesada-San Ramón	0,160	Quesada
2-10-0140	San Juan de Los Negritos	Ent. RN 140, Los Negritos, Venecia. (0,157 km RC 2-10-030)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Orlando Blanco Matamoros)	3,520	Venecia
2-10-0155	Ron Ron Entrada Antigua Escuela	Ent. RN 700, Escuela Ron Ron Abajo.(1.719Km RC 2-10-009)	Fin Camino, Propiedad Privada(Villalobos Carbajal Maria Teresa)	1,798	Quesada
2-10-0157	Cuadrantes de Venecia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Venecia centro	7,403	Venecia
2-10-0158	Cuadrantes Pital.	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Pital Centro.	9,661	Pital
2-10-0240	Camino El Pato, Venado	Inicio camino público. Lím.Cant. Tilarán/Sn Carlos. Banca Lucia, Venado.	Fin camino público. Lím.Cant. Sn Carlos/Guatuso.	2,423	Venado
2-10-0385	Cuadrantes Laurel Galán, Cutris	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Laurel Galán, Cutris	0,427	Cutris
2-10-0657	Cuadrantes La Legua	Calles Urbanas (Cuadrantes)	La Legua, Pital	1,768	Pital
2-10-0660	Cuadrante Los Miranda	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Los Miranda, La Legua, Pital	0,583	Pital

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.100
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

2-10-0661	Cuadrantes Veracruz	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Veracruz, Pital	2,028	Pital
2-10-0674	Asentamiento Santa Elena	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Santa Elena, Pital	0,395	Pital
2-10-0706	Cuadrante Las Granjas	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Las Granjas, Puerto Escondido, Pital	1,115	Pital
2-10-0708	Cuadrantes Puerto Escondido	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Puerto Escondido, Pital	1,524	Pital
2-10-0800	Cuadrantes San Cayetano, Venecia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	San Cayetano, Venecia	0,506	Venecia
2-10-1001	Cuadrantes Las Brisas, Venecia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Las Brisas, Venecia	0,239	Venecia
2-10-1103	Calle Mario Rojas, Pital	Ent.RN 250, (3,245Km RC2-10-291)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Mario Rojas Chaves)	0,502	Pital
2-10-1105	Plaza la Unión. Venecia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Plaza La Unión, Venecia	0,415	Venecia
2-10-890	Calle Aeropuerto, Florencia	Ent.RN 35, Platanar (,067Km RC 2-10-889)	Ent.RN 748, (,0765Km RC 2-10-882)	2,1	Florencia
2-10-354	Ganadería Banca Lucia, Venado	Inicio camino público. Lím.Cant. Tilarán/Sn Carlos. Ganadería Banca Lucia, Venado.	Fin Camino, propiedad privada (Finca Lorena M Villegas Ramirez)	2,24	Venado

Longitud total de caminos a actualizar:	41,867	Km
------------------------------------------------	---------------	----

1

2

3

Número de camino provisional	Poblado			Long. (Km)	Distrito
		De:	A:	TOTAL	

Nuevos

2-10-1211	Calle Rojas, Tres Amigos	Ent. RC 2-10-678, Tres Amigos. (1,0 km RC 2-10-677)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Martin Rojas Montero)	0,249	Pital
2-10-1212	Calle Sanchez, Venecia	Ent. RC 2-10-048, cruce a Pitalito. (0,924 km RC 2-10-146)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Melany Johana Brenes Hernandez)	0,071	Venecia
2-10-1213	Sin nombre, Marsella	Ent. RC 2-10-783, Marsella. (0,358 km RC 2-10-054)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Rosa Elena Navas Alfaro)	0,175	Venecia

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 31-2021
PAG.101
Lunes 24 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria

2-10-1214	Cuadrantes Tres Amigos	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Tres Amigos, Pital	0,357	Pital
2-10-1215	Calle Los Pica	Ent. RN 250, La Legua. (0,4 km RC 2-10-672)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Agrícola Pica S.A)	0,146	Pital
2-10-1216	Cuadrantes San Marcos de Pital	Calles Urbanas (Cuadrantes)	San Marcos, Pital	0,283	Pital
2-10-1217	Cuadrantes Quebrada Grande	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Quebrada Grande, Pital	0,422	Pital
2-10-1218	Barrio Managüita, Veracruz	Ent. RN 475, Veracruz. (0,5 km RC 2-10-662)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca HYS HIJOS S.A)	1,490	Pital
2-10-1219	La Quebrada del Tigre	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Quebrada del Tigre, Pital	0,158	Pital
2-10-1220	Calle San Luis, Pital	Ent. RC 2-10-668, Pital. (0, 463 km RN 745)	Fin Camino, Servidumbre de paso, Propiedad Privada (Finca Rodrigo Alfredo Núñez Sanchez)	0,810	Pital
2-10-1221	Los Alpes, Venecia	Ent. RC 2-10-115, Los Alpes. (0,048 km RC 2-10-792)	Fin Camino, Propiedad Privada (Diego Gerardo Pacheco Arias)	0,260	Venecia
2-10-1222	La Lucha de Pital	Ent. RC 2-10-058, La Lucha de Pital. (0,394km RN 057)	Fin de Camino, Propiedad Privada, Jimenez Arguedas Sociedad Anónima.	0,880	Pital
2-10-1223	Barrio Vistas del Sol	Ent. RC 2-10-946, Calle Araya. (0,286km RN 141)	Fin de Camino, Propiedad Privada, La Leila de San Carlos S.A.	0,191	Quesada

1

2-10-1224	Cocobolo, Plaza de Deportes	Ent.RN 227, Plaza de Deportes. (0,304Km, RC 2-10-288)	Fin de Camino, Propiedad de la Junta de Educación Escuela Cocobolo de Cutris.	0,188	Cutris
2-10-1225	Calle Quirós, Venecia	Ent.RC 2-10-116, Calle Quirós. (0,244Km, RC 2-10-118)	Fin de Camino, Propiedad Privada, Asoc. Administrativa Especifica Acueducto Unión Este Venecia	0,415	Venecia
2-10-1226	Pueblo Viejo arriba, Venecia	Ent. RC 2-10-114, Pueblo Viejo arriba, Venecia. (0,356 km, RC 2-10-115)	Fin de Camino, propiedad Privada (Nirvana JA Sociedad Anónima)	0,346	Venecia
2-10-1227	San Luis Frente al Éxito.	Ent.RN 745, Pital (0,730Km RC2-10-670)	Fin de Camino, Propiedad privada, (Freddy Gdo Víquez Rojas)	0,049	Pital
2-10-1228	Calle Pochotal, Cutris	Ent.RN 227, Cutris (0,487Km RC2-10-190)	Fin de Camino, propiedad Privada, (Rafael Ángel Artavia Campos)	0,170	Cutris
2-10-1229	Cuadrantes San Joaquín, Cutris	Calles Urbanas (Cuadrantes)	San Joaquín, Cutris	0,437	Cutris

Concejo Municipal de San Carlos
 ACTA 31-2021
 PAG.102
 Lunes 24 de mayo del 2021
 Sesión Ordinaria

2-10-1230	Cuadrante La Tigra, Venado	Calles Urbanas (Cuadrantes)	La Tigra, Venado	0,506	Venado
-----------	----------------------------	-----------------------------	------------------	-------	--------

Longitud total de caminos a actualizar:	7,603
-----------------------------------------	-------

1

Total Caminos para Actualizar	20
Total Caminos Nuevos	20
Total	40

Total Kilómetros para Actualizar	41,867
Total Kilómetros Nuevos	7,603
Total de Kilómetros	49,470

2

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

4

5 ➤ **Informe Comisión Municipal Especial de Salud.-**

6 Se recibe informe CS01-2021, el cual se transcribe a continuación:

7

8 Sesión Ordinaria. Fecha: lunes 24 de mayo del 2021. Lugar: Modalidad virtual

9 Asistentes miembros de Comisión: Diego Chioldes López, Magaly Herrera Cuadra,

10 Vanessa Ugalde Quirós, Wilson Román López

11 Hora de inicio: 2:20 pm

12

13 Puntos de agenda y acuerdos internos:

14 **1.** Se conversa tema de situación de entrada de ambulancias en la plaza de fútbol
 15 del Carmen para traslado de pacientes hacia/desde hospital San Carlos.

16 **2.** Coordinar reunión con Conapdis para atender tema de población con
 17 discapacidad y promover obtención de carné.

18 **3.** Solicitar reunión con personeros del servicio de salud de la Caja Costarricense
 19 de Seguro Social y Ministerio de Salud para temas de vacunación oportuna en
 20 todos los distritos de San Carlos.

21 **4.** Se da por recibido el oficio del Colectivo Salud y Vida Costa Rica.

22 Acuerdos para Concejo Municipal

23

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 31-2021
PAG.103
Lunes 24 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria

- 1 1. Solicitar a la Administración Municipal que valore la posibilidad de realizar las
2 mejoras en el acceso desde el caño de vía pública hacia la plaza de fútbol donde
3 ingresan y salen las ambulancias que trasladan pacientes Covid-19.

4 Finaliza la reunión al ser las 3:35 pm

5

6 **Nota:** Al ser las 18:43 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor propietario
7 de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se retira temporalmente de la sesión,
8 pasando a ocupar su lugar el Regidor Álvaro Ignacio Esquivel Castro.-

9

10 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, explica que el
11 presente informe nace a raíz de la necesidad del traslado de pacientes, al salir del
12 acceso el cordón y caño es profundo, siendo necesario construir una rampa.

13

14 **Nota:** Al ser las 18:45 horas la Regidora Ashley Brenes Alvarado, representante de
15 la Fracción del Partido Liberación se retira temporalmente de la sesión pasando a
16 ocupar su lugar la Regidora Marianela Murillo Vargas.-

17

18 El señor Diego Chioldes López, Regidor Municipal, realmente cuando llegan
19 los helicópteros la ambulancia pasa del caño a la acera para trasladar los pacientes,
20 el caño es el problema por es desnivel que tiene provocando movimientos bruscos,
21 proponemos una rampa para dar una solución a este acceso. Agregar en el informe
22 que es en la plaza de deporte de El Carmen.

23

24 **Nota:** Al ser las 18:47 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora
25 propietaria representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se
26 reincorpora a la sesión pasando a ocupar su respectivo lugar.-

27

28 **Nota:** Al ser las 18:49 horas la Regidora Ashley Brenes Alvarado, representante de
29 la Fracción del Partido Liberación se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su
30 respectivo lugar.-

1 **ACUERDO N°30.-**

2

3 Solicitar a la Administración Municipal que valore la posibilidad de realizar las
4 mejoras en el acceso desde el caño de vía pública hacia la plaza de fútbol del Barrio
5 El Carmen donde ingresan y salen las ambulancias que trasladan pacientes Covid-

6 **19. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

7

8

ARTÍCULO XI.

9

MOCIONES. –

10

11 ➤ **Solicitud al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y al Consejo**
12 **Nacional de Vialidad declarar Ruta de Travesía los caminos cantonales 2-**
13 **10-104- 2-10-187 y 2-10-249 de Moravia a Chorreras de Cutris.-**

14

15 Se recibe moción DCM-2021-03 presentada por el Regidora Diana Corrales
16 Morales, la cual se detalla a continuación:

17

18 Lunes 17 de mayo del 2021

19

20 TEMA PROPUESTO: Solicitud al Ministerio de Obras Públicas y Transportes
21 (MOPT) y al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) para declarar Ruta de Travesía
22 los caminos cantonales 2-10-104, 2-10-187 y 2-10-249 de Moravia a Chorreras de
23 Cutris.

24

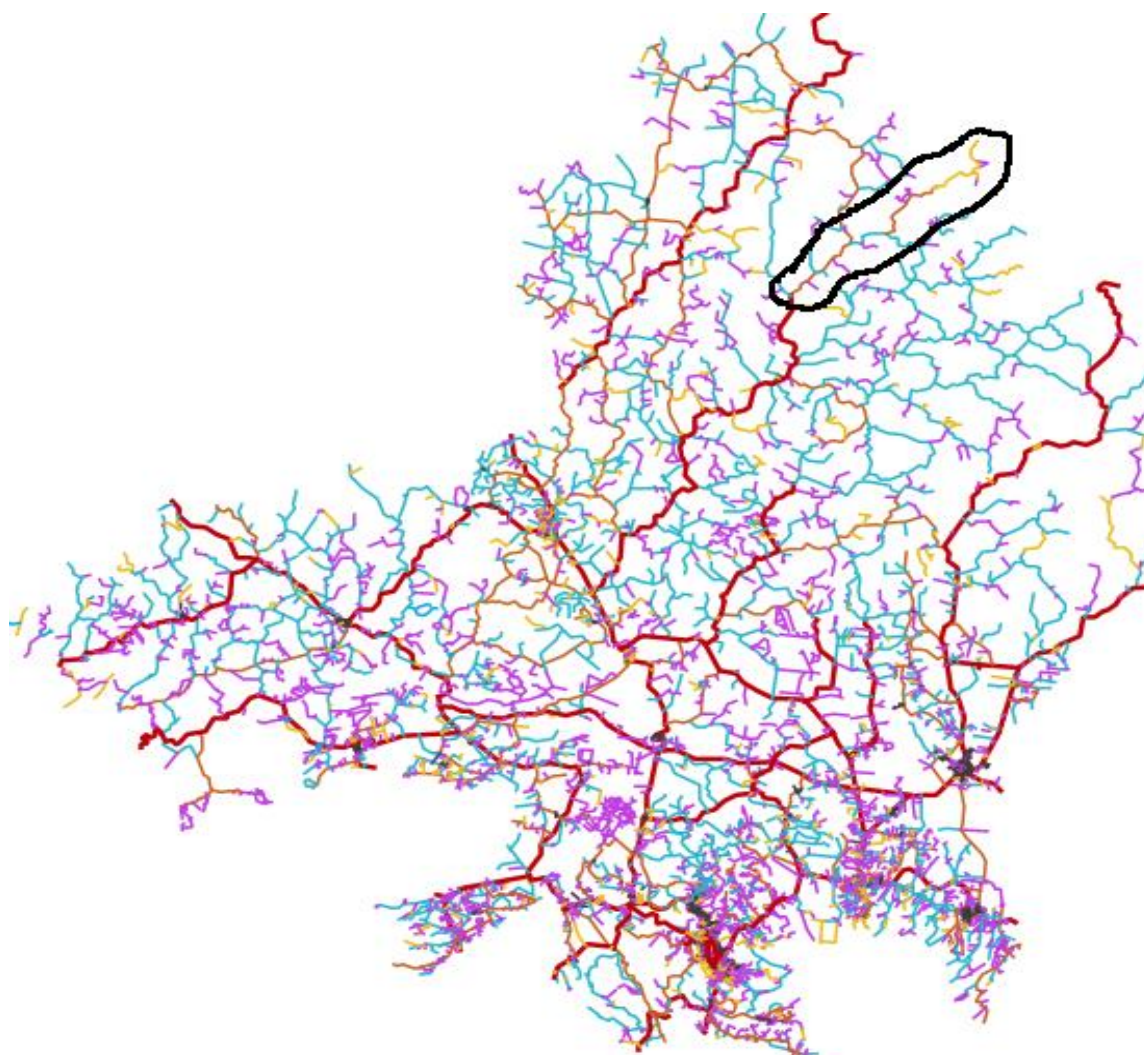
25 FUNDAMENTO:

26 ● Que según el Procedimiento que regula la inclusión de las rutas de travesía
27 como parte de la red vial nacional, se definen las calles de travesía como “el
28 conjunto de carreteras públicas nacionales que atraviesan el cuadrante de
29 un área urbana o de calles que unen dos secciones de carretera nacional en
30 el área referida”.

- 1 ● Que cuando el Ministerio de Obras Públicas y Transportes determine la
2 necesidad de incluir una ruta cantonal como una nueva ruta de travesía,
3 coordinará con la respectiva Municipalidad su traslado. Y que solo en los
4 casos, donde la iniciativa de incluir una ruta cantonal como una ruta de
5 travesía sea a solicitud de una Municipalidad, y no se haya definido este
6 camino como estratégico por parte del MOPT, se requerirá del acuerdo del
7 Concejo Municipal por el cual se apruebe esta solicitud.
- 8 ● Que las nuevas rutas de travesía deberán contar con un ancho mínimo de 12
9 metros y un estudio técnico de la Dirección de Ingeniería del MOPT, para que
10 el camino sea candidato a ser incorporado en la red de vías de travesía.
- 11 ● Que en su conjunto, los caminos cantonales 2-10-104, 2-10-187 y 2-10-249
12 de San Carlos, son la ruta natural de enlace entre la Ruta Nacional 227 y la
13 Ruta Nacional 1856 de La Trocha Fronteriza, entre las comunidades de
14 Moravia y Chorreras de Cutris.
- 15 ● Que para la atención de la Ruta Nacional 1856 de La Trocha Fronteriza en
16 este sector de la frontera, se requiere el ingreso por parte del CONAVI a
17 través de las rutas municipales anteriormente citadas.
- 18 ● Que la Municipalidad de San Carlos no tiene las capacidades de intervenir
19 dicho trayecto, y ante la reiterada preocupación expresa de sus vecinos y
20 dirigentes por el mal estado de la vía, nos vemos en la obligación de buscar
21 nuevas alternativas para las comunidades fronterizas.
- 22 ● Que esta nueva ruta de travesía contribuiría con la ejecución del Plan de
23 Atención Integral de la Zona Fronteriza Norte en los distritos de Pocosol,
24 Cutris y Pital del cantón de San Carlos, propuesto y en marcha por el
25 Gobierno de la República.

26 Para ilustración de la solicitud que estamos expresando a través de esta moción, se
27 incluye una imagen que ilustra la red vial cantonal, y en un círculo negro se señala
28 la ruta en cuestión:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Por las razones antes citadas, se presenta ante este Concejo Municipal de San Carlos la siguiente moción.

MOCIÓN:

- Para que este Concejo Municipal le solicite al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y al Consejo Nacional de Vialidad, la declaración como Ruta de Travesía a los caminos cantonales 2-10-104, 2-10-187 y 2-10-249 en su conjunto, que unen las Rutas Nacionales 227 y 1856 a través de las comunidades de Moravia a Chorreras de Cutris.

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 31-2021
PAG.107
Lunes 24 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria

1 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: Sí (X) NO ()

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

6

7 **Nota:** Al ser las 18:50 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
8 propietario de la Fracción del Partido Progeser San Carlos, se reincorpora a la
9 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

10

11 **Nota:** Al ser las 18:51 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor propietario
12 de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se reincorpora a la sesión, pasando
13 a ocupar su respectivo lugar.-

14

15 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, explica que el
16 objetivo es reparar los caminos fronterizos, es una solicitud que nos han hecho los
17 vecinos de la zona, y este es un mecanismo que nos puede facilitar las cosas, dado
18 que, el MOPT y CONAVI tiene un presupuesto elevado en comparación como la
19 Municipalidad.

20

21 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, indica que la moción
22 suma a una moción que presente hace una semanas, para el CONAVI asumiera de
23 alguna forma la ruta 2-10-199 que une Moravia-Llano Verde, pero también suma a
24 una petición que le hizo el señor Alcalde al Ministro de Transportes en una Sesión
25 Municipal, donde le solicitó muy enfática y personalmente lograr un sello asfáltico
26 de Moravia a Crucitas, en realidad esa ruta es la 2-10-104 y hace el giro completo
27 casi hasta el campo de Pocosol, al igual que la ruta de El Carmen hasta El Roble,
28 hubiese sido importante agregarle a la moción la ruta 2-10-063 que inicia de
29 Coopevega al El Carmen y une la 2-10-187 hasta El Roble.

30

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal,
2 comenta que efectivamente el señor Alcalde y la Comisión de Asuntos Fronterizos
3 le pidieron al Ministro que por favor se declararan esas rutas como rutas de travesía,
4 ya la Alcaldía hizo la solicitud al MOPT, incluso estos dieron una respuesta, que para
5 hacer esas solicitudes se debe aportar una serie de requisitos como inventario
6 cantonal actualizado, un mapa con la red vial cantonal, estudio catastral de las
7 propiedad aleñadas al camino, un estudio de las patentes aledañas al camino y
8 después de eso el acuerdo del Concejo Municipal donde se aprueba el traslado, hay
9 algunas de esas rutas que señala Diana que ya están en trámite, entonces si
10 traslada el acuerdo al Ministro, Planificación Sectorial lo que nos va a decir es que
11 debemos cumplir con todos esos requisitos, mi sugerencia es enviarlo a la
12 Administración para que gestioné ante el MOPT la inclusión de los caminos que
13 detalla la Regidora Diana y el que menciona el Regidor Alexander, de esta forma
14 adelantamos tiempo.

15

16 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, esta de
17 acuerdo en hacer el cambio a la recomendación, de esta forma se alinean todos los
18 esfuerzos, la sugerencia es acorde citando tanto las rutas que el Regidor Alexander
19 menciona y demás rutas, de esta forma cuando la Administración tenga el
20 expediente listo, nos los traslade para tomar el acuerdo.

21

22 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, reitera las rutas 2-10-
23 063 Coopevega al cruce del El Carmen, concluirá con ese circuito, para que se tome
24 en cuenta.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal,
27 manifiesta que la moción se dirige a la Administración con todas las rutas que señala
28 la Regidora Corrales, más las que señala el Regidor Alexander.

29

30

1 **ACUERDO N°31.-**

2

3 Solicitar a la Administración Municipal que gestione ante el Ministerio de Obras
4 Públicas y Transportes la inclusión como Ruta de Travesía a los caminos cantonales
5 2-10-104, 2-10-187, 2-10-249 y 2-10-063 en su conjunto, que unen las Rutas
6 Nacionales 227 y 1856 a través de las comunidades de Moravia a Chorreras de
7 Cutris. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

8

9 ➤ **Solicitud de nombramiento o juramentación de personas en**
10 **Fundaciones de bien social.-**

11

12 Se recibe moción, presentada por los Regidores José Pablo Rodríguez
13 Rodríguez, Juan Diego González Picado y Yuseth Bolaños Esquivel, la cual se
14 detalla a continuación:

15

16 Los suscritos Jose Pablo Rodríguez, Juan Diego González Picado y Yuseth
17 Bolaños Esquivel, sometemos a su consideración la siguiente moción:

18

19 Considerando que no se tiene claridad en el procedimiento que debe seguir este
20 Concejo Municipal ante la solicitud de nombramiento o juramentación de personas
21 en fundaciones de bien social.

22

23 Que de acuerdo a la recomendación de la asesoría legal del Concejo de que no se
24 juramentan a estas personas, sino que se hace nombramientos.

25

26 Solicitamos a este concejo acordar:

27

28 1. Anular el acuerdo aprobado mediante el Artículo N° VIII, Acuerdo N°11, Acta
29 N° 25, de la sesión ordinaria celebrada el lunes 26 de abril del 2021 de
30 manera virtual, mediante plataforma Microsoft Teams.

- 1 2. Solicitar al departamento legal de la Administración Municipal, el sustento
2 legal para definir si se debe hacer solo el nombramiento o también la
3 juramentación de personas que integren fundaciones de bien social.

4

5 Se solicita dispensa de trámite.

6

7 **SE ACUERDA:**

8

9 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

10 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, explica
11 que analizando el tema, la Asesora Legal del Concejo lo que nos dice, es que lo
12 corresponde no es la juramentación sino el nombramiento, primero porque no se
13 puede juramentar a alguien que no ha sido nombrado, y segundo porque el Concejo
14 Municipal no juramenta los representantes en las fundaciones, solamente los
15 nombra, entonces dejamos sin efecto el acuerdo tomado.

16

17 **ACUERDO N°32.-**

18

19 1. Anular el acuerdo aprobado mediante el Artículo N° VIII, Acuerdo N°11, Acta
20 N° 25, de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 26 de abril del 2021 de
21 manera virtual, mediante plataforma Microsoft Teams.

22

23 2. Solicitar al Departamento Legal de la Administración Municipal, el sustento
24 legal para definir si se debe hacer solo el nombramiento o también la
25 juramentación de personas que integren fundaciones de bien social.

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

27

28

29

30

ARTICULO XII.

ATENCIÓN PROYECTO DE LEY.-

- 1
- 2
- 3
- 4 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. 20.822 “Reforma a los Artículos**
5 **7,9,10,11 y 20 de la Ley 9220 y sus reformas y modificación del artículo 4**
6 **de la Ley 7648 y sus reformas”.**
7

8 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y
9 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
10 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.
11

12 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa su apoyo a esta
13 modificación, esto vendría a complementar lo que estamos haciendo con el proyecto
14 de Sebas, espero que sea una verdadera ayuda y optimización de recursos, dando
15 como resultado menos trabas ante el IMAS.
16

17 El señor Luis Fernando Solís, Regidor Municipal, enfoca dos puntos, primero
18 sobre le traslado de subsidios a terceros, en el proyecto están incluyendo esa
19 situación, en subsidios están implementando que se puede transferir a las
20 alternativas que elijan las familias y autoriza el pago a terceros por parte de las
21 unidades ejecutora. También señala que el Sistema de Banca para el Desarrollo va
22 a disponer opciones de financiamiento accesible para personas con prestación de
23 servicios sociales, siendo muy positivo, insto a brindar el apoyo dado que tiene
24 modificaciones muy significativas.
25

26 Se somete a votación el presente proyecto de ley:
27
28
29
30

1 **ACUERDO N°33.-**

2

3 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N. **20.822**
4 "REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7,9,10,11 Y 20 DE LA LEY 9220 Y SUS
5 REFORMAS Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 7648 Y SUS
6 REFORMAS". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

7

8 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS EL**
9 **SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.—**

10

11

12

13 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

14 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

15

16

17

18 **Alfredo Córdoba Soro**

19 **ALCALDE MUNICIPAL**

20

21 -----